

GERENTE DE OPERACIONES DE LA FUNDACIÓN AGRUX

POR "RECOMENDACIÓN"



Germán Toledo: "Hemos conversado con el Servicio de Salud, pero falta financiamiento para sacar adelante las listas de espera". (Página 27)

Ministro Grau confirma que Presupuesto 2026 no considera recursos de libre disposición para el próximo Gobierno (Páginas 39 y 41)

¡SÚPER SORTEOS!
De Pingüino Multimedia

CUPÓN DIGITAL EN PÁGINA 44

Año XVIII, N° 6.530

Punta Arenas, miércoles 1 de octubre de 2025

EL PINGÜINO

▶ www.elpinguino.com

▶ Canal 30 señal cable

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶ ☎ 61 2 292900

▶ 📻 Radio +569 58575527

Más de 6.500 personas sin trabajo en Magallanes

● La cifra dada a conocer ayer por el Instituto Nacional de Estadística corresponde al 6,2% de la fuerza de trabajo regional, compuesta por 104.741 personas, y refleja un aumento interanual en el desempleo.

(Página 7)

MUNICIPALIDAD



Ediles solicitan a Contraloría aclarar contrataciones

(Página 13)

PUNTA ARENAS



Lluvias obligan a trabajos en sectores periurbanos

(Página 15)



"Susurradores de poemas" se multiplicaron en Vendaval Cultural

(Página 21)

PARA NOVIEMBRE



5.589 extranjeros con derecho a voto en Magallanes

(Página 14)

CARRERA TÉCNICA



Santo Tomás suma en 2026 Veterinaria y Producción Pecuaria

(Página 16)

POR DECISIONES RESPECTO DE IMPUTADOS

Tribunal ordena investigar al Servicio de Salud por desacato

(Página 2)

EDITORIAL: Perros callejeros: consecuencias de la irresponsabilidad (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "Plazos de evaluación ambiental" / Bethsabel Ávila: "Inclusión: un compromiso transformador" / Alejandro Espinoza: "La oportunidad del envejecimiento activo" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Lluvia y viento - Mínima 3° - Máxima 7°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Desde Psiquiatría

Tribunal ordena a Fiscalía investigar desacato del Servicio de Salud por alta de internos

● Un joven que hace algunas semanas cometió un hecho violento contra sus padres, fue acusado de “escaparse” del centro asistencial. Sin embargo, el panorama sería distinto: le dijeron que no había cama.

Policial

policial@elpinguino.com

La salud mental y el colapso del sistema sanitario en Punta Arenas vuelven a ser el foco de la atención pública tras un complejo incidente que involucra a un paciente con orden judicial de internación provisoria. La situación ha destapado una presunta práctica en la Unidad de Psiquiatría del hospital local: la dimisión de pacientes por la falta de camas, incluso cuando existe un mandato de los tribunales.

El caso se centra en un joven que, hace unas semanas, cometió un hecho de violencia contra sus padres. En lugar de ser enviado a prisión preventiva, el Juzgado de Garantía decretó su internación en el centro psiquiátrico mientras durara la investigación. Sin embargo, el pasado 29 de

septiembre, el joven fue detenido por Carabineros luego de que se emitiera una orden de arresto por supuesta fuga del recinto.

Desacato

Al ser puesto a disposición de la justicia el 30 de septiembre, la audiencia de control de detención reveló una problemática más profunda que la simple evasión. Pese a la orden judicial de mantenerlo internado, el joven habría sido cambiado de servicio y se le habría manifestado que no había camas para su permanencia, por lo que se retiró del hospital.

El padre del joven confirmó esta versión: “Siempre dicen que no hay cama, así que él se retira y le dan el alta”, declaró ante el tribunal.

La situación alertó de inmediato a la Fiscalía, que hizo hincapié en que no se trata de un caso aislado. La

fiscal Katherina Aranis señaló que “este es un programa de larga data con la unidad de psiquiatría del hospital, y entendemos que es un tema del Servicio de Salud. Acá hay un peligro para la seguridad de él mismo, y de la sociedad, porque él está con una medida cautelar que es la internación provisoria. Nosotros entendemos que se debe solicitar el reingreso y, en caso de que el hospital mantenga algún tipo de problema, deben oficiar ellos al tribunal”.

Tras conocer los antecedentes, el juez de Garantía, Pablo Aceituno, tomó la determinación de elevar la situación al Ministerio Público para que investigue el actuar del hospital. “Voy a oficiar al Ministerio Público para que investigue el delito de desacato, porque acá hay una orden judicial que no se está



Ahora el centro hospitalario sería investigado por la Fiscalía por incumplir los mandatos judiciales.

cumpliendo”, sentenció el magistrado.

Finalmente, el joven, por los hechos violentos cometidos, debió ser nuevamente trasladado e internado en el centro asistencial, en lugar de ser enviado a prisión preventiva. El juez

autorizó que el traslado se realizara con personal de Gendarmería en caso de que la ambulancia no llegara, una situación que, según se ventiló en la audiencia, ha ocurrido en ocasiones anteriores al ordenar el ingreso de internos.

El joven deberá permanecer internado en el recinto hospitalario al menos hasta noviembre, fecha en la que se realizará la preparación de juicio oral por lo ocurrido en el domicilio de sus padres.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO

Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

NUEVA PARTIDA DE MUEBLES ZANZINI










LANA DE VIDRIO





RENDIMIENTO

21.6M²

PINCHE AQUÍ

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111
 +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069
 HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
 Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

En Avenida Colón con Magallanes

Hijastra y padrastro detenidos por protagonizar riña en pleno centro

Dos personas fueron puestas a disposición de la justicia tras protagonizar una violenta riña en la intersección de Avenida Colón con calle Magallanes, en el centro de Punta Arenas, durante la jornada del pasado 29 de septiembre. El incidente terminó con la detención de ambos involucrados, quienes resultaron ser el actual conviviente de una mujer y su hija, en un altercado que la Fiscalía no descarta que pueda ser investigado bajo el contexto de violencia intrafamiliar (VIF).

La detención, efectuada por personal de Carabineros, fue revisada en el Juzgado de Garantía. Pese a que la defensa de la imputada argumentó que ella era víctima y no debía ser detenida, el tribunal consideró suficientes los antecedentes presentados para validar el arresto de los dos.

Posteriormente, la fiscal Katherina Aranis comunicó a los imputados el inicio de una investigación en su contra, detallando la secuencia de los hechos ocurridos cerca de las 12:50 horas.

Según la comunicación de cargos, el altercado comenzó cuando: “El imputado amenazó en forma seria y verosímil a la imputada manifestándole con insultos que la agrediría. Ante esto, la imputada ataca con un golpe de puño en el rostro, y a continuación el imputado golpea a la mujer con la palma de su mano en el rostro, para continuar con las amenazas, provocándole temor con su carácter violento”.

Se hizo presente que el hombre es la actual pareja de la madre de la imputada, lo que sitúa la dinámica familiar en el centro del conflicto.

Ambos terminaron lesionados.

La Fiscalía imputó a ambos el delito de amenazas y lesiones, indicando que a ambos les cabe responsabilidad en calidad de autores. No obstante, la fiscal Aranis no descartó que, debido al vínculo familiar y las circunstancias, el caso pueda mutar a un hecho involucrado en lesiones y amenazas en contexto de VIF durante el proceso judicial.

Tras el control de detención y la formalización, ambos imputados recuperaron su libertad, quedando con la prohibición de acercarse mutuamente mientras dure la investigación.



CENTRAL DE CARNES



IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 07 DE OCTUBRE

¡El orgullo de ser magallánicos!

ASADO CARNICERO
CONGELADO - SANTA GIULIA



~~\$7.900~~

\$6.700

VALOR POR KILO
*STOCK 1.500 KG

PALETA CERDO
PULPA SIN HUESO - ECOFRIGO



~~\$4.990~~

\$3.990

VALOR POR KILO
*STOCK 3.000 KG

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



Autoridades destacan inversión

Gendarmería recibió 50 "bodycams" para aportar en seguridad penitenciaria

El Complejo Penitenciario (CP) de Punta Arenas ha dado un significativo paso en el fortalecimiento de su seguridad y transparencia operativa con la recepción de 50 cámaras corporales o "Bodycams". Esta adquisición, valorada en 90 millones de pesos, provenientes de una inversión sectorial, busca dotar al personal de Gendarmería de herramientas tecnológicas para enfrentar los nuevos desafíos delictuales y proteger su labor diaria.

La entrega oficial se llevó a cabo este martes en la dirección regional de Gendarmería, con la presencia de la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat Alvarado; la seremi de Seguridad Pública, Carla Barrientos Hernández; y el director regional de Gendarmería, coronel Rodrigo Campusano Yáñez.

El nuevo equipamiento será fundamental

para obtener registros visuales y auditivos de todos los procedimientos penitenciarios y actividades al interior del CP. Su principal objetivo es servir como una herramienta de seguridad personal para los funcionarios y, al mismo tiempo, proveer evidencia y medios de prueba válidos e irrefutables ante situaciones de amenazas, agresiones físicas y verbales a las que está expuesto el personal de Gendarmería.

La seremi Michelle Peutat Alvarado destacó el compromiso del gobierno con la mejora integral del sistema: "El día de hoy se hace una entrega importante con financiamiento sectorial de implementos para la seguridad del personal penitenciario. Es importante recalcar que esta gestión ha trabajado desde un inicio en mejorar las condiciones penitenciarias, pero también el funcionamiento y la seguridad del

sistema penitenciario para todos los habitantes de la región. Brindarles la certeza de que hemos estado trabajando en aquello..."

El coronel Rodrigo Campusano Yáñez, director regional de Gendarmería, enfatizó que estas cámaras son un elemento de protección personal esencial ante los nuevos fenómenos criminales en la principal unidad penitenciaria de Magallanes. Además, aseguró que su uso está rigurosamente normado: "Se establecen directrices para el almacenamiento de datos y gestión de las cámaras por parte de oficiales y suboficiales, con el fin de garantizar la correcta utilización de los dispositivos, asegurando la operación, cuidados y registros audiovisuales, con plena observancia a los principios de legalidad, transparencia, confidencialidad y responsabilidad institucional, fortaleciendo así los

estándares de actuación de nuestro personal, promoviendo un uso responsable y profesional de esta tecnología".

Las 50 "Bodycams" se suman a los 200 equipos de radiocomunicaciones financiados por el Gobierno Regional de Magallanes entregados recientemente, constituyendo un avance significativo para la función penitenciaria y las garantías de la seguridad pública en la región. Ambas autoridades adelantaron que en los próximos meses se anunciarán nuevos avances en infraestructura y equipamiento para el sistema penitenciario regional.



Cirugía estética

Formalizarán a médico en Punta Arenas por querrela de negligencia

● La víctima se sometió a un proceso que no se habría realizado de buena forma, lo que provocó un grave perjuicio para la salud del paciente, según detalla la querrela que se presentó hace varios meses.

Policial

policial@elpinguino.com



El Ministerio Público de Punta Arenas formalizará al médico Patricio Pinilla Justiniano, tras la presentación de una querrela criminal por un presunto cuasidelito de negligencia médica. La acción judicial fue interpuesta por una paciente que denunció graves complicaciones y una cirugía de urgencia posterior a la realización de dos procedimientos estéticos ambulatorios en la consulta particular del profesional en noviembre y diciembre de 2020.

Según los antecedentes de la querrela, la víctima acudió a la consulta del doctor Pinilla para realizarse una liposuc-

ción (5 de diciembre de 2020) y una abdominoplastia (12 de diciembre de 2020). La paciente relató que ambas cirugías se realizaron en una sala de procedimientos de la consulta con anestesia local y sin profesionales de apoyo, estando sólo el médico presente.

La denunciante declaró haber sentido dolor durante el procedimiento, a lo que el profesional habría respondido que continuaría la operación si dejaba de reclamar. Además, señaló que fue ella misma quien tuvo que ayudar al doctor abriendo gasas y suturas. En el primer procedimiento, incluso, una amiga de la paciente estuvo presente sin medidas de seguridad.

Se indica que la complicación más grave ocurrió el 12 de diciembre, luego de la abdominoplastia, cuando la paciente comenzó a sangrar de forma

abundante. Se agrega que ante la nula respuesta del médico querrellado, la mujer debió concurrir al Hospital Clínico de Magallanes. En el Servicio de Urgencia se le diagnosticaron 500 cc de sangre coagulada en el abdomen producto de un drenaje mal realizado. Los profesionales del hospital le informaron que la operación estaba mal hecha y que el procedimiento debió realizarse en un pabellón.

La gravedad de las lesiones obligó a practicarle una cirugía de salvataje de urgencia ese mismo día, donde se le tuvo que reconstruir completamente la operación, salvaguardando su vida.

Formalización

Luego de que el tribunal declarara admisible la querrela, la Fiscalía Local, liderada por el

fiscal Sebastián González, realizó diligencias investigativas que permitieron fijar una fecha para la formalización del médico.

El abogado querellante, Juan José Srdanovic Arcos, confirmó la resolución del Ministerio Público: "Hemos recibido la comunicación del Ministerio Público, entidad que luego de una investigación completa llevada por el fiscal Sebastian Gonzalez, ha permitido fijar fecha para formalizar al doctor Patricio Pinilla por los hechos que fueron materia de una querrela criminal, donde se denunció una practica irregular por la realización de cirugías plásticas, recordando que acá ya hubo una sanción por la autoridad de salud, y a partir de esto se ha solicitado la audiencia de formalización de este



El querrellado será llevado a la justicia en diciembre.

profesional, por un cuasidelito de negligencia médica, la cual quedó fijada para el 21 de diciembre del 2025".

Con la formalización, el doctor Pinilla deberá enfrentar

cargos ante la justicia chilena por las lesiones que le provocaron un daño importante a la víctima, las que se configuran como un cuasidelito de negligencia médica.



LOCAL ZONA FRANCA RETAIL



CARPA PARA AUTO UNIVERSAL
210X125X100 CM
Precio Lista
\$1.490.000
COD. 33901

CARPA PARA AUTO UNIVERSAL
310X143X126 CM
Precio Lista
\$1.090.000
COD. 29357



Precios válidos hasta el 30 de septiembre del 2025 o hasta agotar stock.

Manejaba ebrio

Chofer formalizado por chocar autos estacionados

Un hombre identificado como Javier Karelovic fue formalizado ante el Juzgado de Garantía de Punta Arenas tras ser detenido por Carabineros, luego de protagonizar un accidente de tránsito en estado de ebriedad en el que chocó dos vehículos estacionados en calle Miraflores y tras lo cual se dio a la fuga.

El hecho ocurrió cerca de las 5:30 horas de ayer en la mañana, cuando la víctima, que dormía en su domicilio, despertó alertada por un fuerte ruido. Al mirar por la ventana pudo constatar que los dos vehículos que mantenía estacionados en el frontis de su casa habían sido impactados.

La víctima y un vecino iniciaron una persecución que les permitió identificar una camioneta blanca que se retiraba del lugar y lograron determinar que el imputado se encontraba al volante.

En la audiencia de formalización de cargos, el Ministerio Público, a través de la fiscal a cargo, comunicó que se iniciaba una investigación en contra del imputado "por los hechos ocurridos cerca de las 5:30

horas del 30 de septiembre, cuando el imputado condujo en estado de ebriedad el vehículo motorizado por calle Miraflores, en la comuna de Punta Arenas, y a la altura del 128 debido a su estado de ebriedad impactó a los vehículos de la víctima, ocasionando daños avaluados en más de una UTM", señaló el fiscal Sebastián González.

La ebriedad del conductor fue evidente para el personal policial, debido a los signos que presentaba, lo cual fue posteriormente confirmado por el examen que arrojó un total de 1.83 gramos de alcohol por litro de sangre.

A juicio de la Fiscalía, estos hechos constituyen el delito de conducción en estado de ebriedad causando daños, en grado de consumado.

Tras la formalización, el fiscal solicitó las medidas cautelares de firma mensual ante Carabineros y prohibición de conducir mientras dure la investigación. Ambas peticiones fueron acogidas por el Tribunal, por lo que el imputado recuperó su libertad, quedando sujeto a las medidas impuestas.

Hoy continúa la segunda jornada

Imputado confesó crimen y robo al inicio del juicio

● En su declaración, el sujeto que arriesga presidio perpetuo, contó cómo se encontró con la víctima y las circunstancias que lo llevaron a llegar al motel.

Policial
policial@elpinguino.com

▶ **VER VIDEO**

Este martes se vivió la primera de cuatro jornadas del juicio oral contra Jesús David Londoño Astaiza, acusado por el brutal robo con homicidio de René Márquez Arismendi, un crimen registrado en un motel de la ciudad el 20 de abril de 2024. El imputado, quien arriesga la pena de presidio perpetuo calificado, prestó declaración ante el tribunal, entregando su versión de los hechos.

La acusación de la Fiscalía sostiene que Londoño Astaiza actuó con premeditación y violencia extrema, propinando al menos 40 puñaladas a la víctima para luego sustraerle especies.

La versión del acusado: "Necesitaba la plata"

En su declaración, el propio Jesús David Londoño Astaiza detalló que su situación de calle y la falta de empleo lo llevaron a aceptar la compañía de la víctima. Relató que conoció a René Márquez en el local "Rilán 2", donde compartieron bebidas alcohólicas.

El acusado narró el momento en que se concreta la cita en el motel, buscando justificar su necesidad económica: "Había terminado con mi pareja y no me daban trabajo porque no tenía mis papeles, nunca había robado ni nada... Iba pasando por el local Rilán 2 y él me ofreció ir al motel, me ofreció 30 lucas para que tuviéramos relaciones, entonces yo necesitaba la plata, estaba en la calle..."

Londoño Astaiza admitió portar un arma, aunque negó

premeditación: "Cuando íbamos al Motel Platinum, no estaba muy de acuerdo. Cuando entramos yo cargaba un cuchillo, porque tuve problemas en la calle, pero no era porque haya planificado ni nada de eso..."

Discusión, forcejeo y agresión

El imputado afirmó que, al entrar al recinto, se arrepintió de la decisión, citando a su pareja y a su hijo por nacer. Según su relato, esto desató la agresión: "Ahí la persona me dijo que para qué lo había hecho ir para allá si no iba a hacer nada. Él intentó forzarme a darle un beso, yo lo retiré, comenzamos a discutir, y comenzaron las agresiones de empujones y puño, y en ese momento yo tenía un rosario, y en ese momento entre las agarradas y forcejeo le hace un tor-

niquete a mi cadena, me siento asfixiado, y de ahí coji el cuchillo y le propiné puñaladas para que me soltara".

Finalmente, Londoño Astaiza admitió el robo de las pertenencias tras el ataque: "Ahí cuando la persona estaba en el suelo vino el arrepentimiento de todo, cuando lo vi en el piso, y ahí fue que le sustraje la chaqueta, un celular y una tarjeta de débito...". Tras esto recuerda que se dirigió a un centro de día para personas en situación de calle, donde incluso entregó el celular de la víctima a otro interno.

El juicio continuó con la declaración de familiares de René Márquez Arismendi y proseguirá en las próximas jornadas con la presentación de 21 testigos y ocho peritos, incluyendo personal policial clave en la investigación.

ESPECIAL CASAS RODANTES

RECASUR USADOS



<p>FIAT DUCATO 2.3 TDI /2003 Precio lista: \$39.990.000</p> <p>Bono: \$10.000.000 PRECIO FINAL \$29.990.000</p>	<p>FIAT DUCATO EURA MOBIL 500 /2005 Precio lista: \$31.990.000</p> <p>Bono: \$6.000.000 PRECIO FINAL \$25.990.000</p>	<p>FIAT DUCATO 2.8 TDI /2005 Precio lista: \$39.990.000</p> <p>Bono: \$10.000.000 PRECIO FINAL \$29.990.000</p>
---	---	---

recasurusados.cl | Promoción válida hasta el 15/10/2025 o hasta agotar stock. Financiamiento hasta 24 meses con interés. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación con departamento de créditos Recasur según corresponda. Para más información, puedes llamar al +56 612 363175 o visítanos en nuestro local de Croacia 1395, Punta Arenas.

Se espera su impacto inmediato

Se publicó la Ley Marco de Permisos Sectoriales para agilizar inversiones



Fue publicada en el Diario Oficial la Ley Marco de Permisos Sectoriales, una de las reformas más importantes en dos décadas para acelerar la inversión y el desarrollo económico en Chile.

La normativa busca reducir los tiempos de tramitación de permisos para proyectos, permitiendo gestionar autorizaciones en paralelo y eliminar barreras burocráticas sin afectar los estándares regulatorios.

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) destacó su participación activa en la tramitación, señalando que esta reforma responde a años de trabajo para modernizar y simplificar la llamada "permisología", que ha afectado

especialmente al sector construcción, golpeado por una caída en el empleo y baja inversión.

Entre las novedades, comienza a operar la Ventanilla Única Digital a través de la plataforma Super, que centralizará las solicitudes y aplicará el silencio administrativo positivo, permitiendo aprobar permisos si la autoridad no responde a tiempo, salvo en ciertos casos específicos.

Además, se incorpora la futura aplicación de técnicas habilitantes alternativas, como declaraciones juradas, para simplificar trámites de bajo o mediano riesgo. La ley también crea la Oficina de Autorizaciones Sectoriales e Inversión en el Ministerio

de Economía, que coordinará y modernizará los procesos.

Se estima que la reforma impactará cerca de 380 permisos sectoriales y permitirá reducir plazos entre un 30% y 70%, abriendo una nueva etapa para facilitar la inversión en Chile.

Sin embargo, el éxito de la ley dependerá en gran medida de la pronta dictación de reglamentos y la efectiva implementación de los nuevos mecanismos. Expertos advierten que será clave mantener un equilibrio entre la simplificación administrativa y la protección del medio ambiente y derechos ciudadanos, para evitar posibles conflictos o retrasos futuros.

La región registra el mayor descenso de casos que involucran al crimen organizado

Zonas rurales y aisladas son factor clave para la baja criminalidad en Magallanes

● Universidad San Sebastián dio a conocer el Indicador Nacional 2023-2024 elaborado por el Cescro.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

Magallanes redujo un 15,3% los casos ingresados al Ministerio Público rela-

cionados con crimen organizado entre 2023 y 2024. Esta cifra la posiciona como la región con el mayor descenso porcentual del país, con sólo 11 puntos

al igual que Aysén. Tercero aparece Nuble con 20.

Lo anterior es parte de los resultados del Indicador Nacional de Crimen Organizado 2022-2024, elaborado por el Centro de Estudios en Crimen Organizado (Cescro) de la Universidad San Sebastián, el que dio cuenta de una tendencia al alza de este fenómeno a nivel nacional.

El informe también entrega un desglose comunal

que refuerza la posición de la zona sur como la menos afectada. En el caso de Magallanes, comunas como Río Verde no reportaron delitos asociados al crimen organizado durante 2024. En tanto, Torres del Paine

Torres del Paine sólo registró un caso asociado a crimen organizado en 2024, con una frecuencia ponderada de apenas 10,8 por cada 100 mil habitantes.

sólo registró un caso, con una frecuencia ponderada de apenas 10,8 por cada 100 mil habitantes, muy por debajo del promedio nacional.

Del total de las 10 comunas menos afectadas del país, 9 pertenecen a la macrozona sur, ubicándose principalmente en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. A diferencia de la media nacional -donde predominan delitos asociados a drogas y armas-, en este grupo el ilícito más común fue el contrabando.

Justamente, la baja incidencia del crimen organizado en Magallanes se explica, en parte, por el carácter rural y disperso de sus comunas, donde la baja densidad poblacional y la limitada conectividad dificultan la instalación de redes criminales.

15.3
por ciento

fue la disminución de casos vinculados al crimen organizado entre 2023 y 2024 en Magallanes, lo que la posiciona como la región con la mayor baja del país.



De acuerdo con el informe, en 2024 se registraron 20.825 hechos más asociados al crimen organizado que en 2022 a nivel país, marcando un incremento del 31,8% en solo dos años.

Aumento nacional sostenido

A nivel país, el estudio muestra un alza sostenida en la criminalidad organizada: en 2024 se registraron 86.323 hechos delictivos relacionados con este fenómeno, lo que representa un aumento de 21,6% respecto de 2023 y de 31,8% en comparación con 2022. Es decir, en sólo dos años se sumaron más de 20 mil nuevos casos.

Entre los delitos con mayor crecimiento destaca la corrupción, que aumentó un 690% en un solo año, seguida por la ciberdelincuencia (+92,5%) y los delitos con armas (+79,7%). Pese a una leve baja en los delitos ligados a drogas (-2,6%),

estos siguen liderando en frecuencia junto con los delitos por armas.

El informe advierte una alta concentración del crimen organizado en el norte del país. Tarapacá encabeza la lista con 552 casos por cada 100 mil habitantes, seguida de Arica y Parinacota (256) y Antofagasta (148). Al observar las comunas, destacan Colchane, con una alarmante tasa de 2.753 delitos por cada 100 mil habitantes, y otras como Ollagüe y Huara, todas en el norte.

No obstante, el informe también advierte un crecimiento en regiones del sur como Los Ríos y Nuble, lo que según los expertos podría estar relacionado con

un "efecto globo", donde las acciones de fiscalización y control en zonas críticas desplazan el crimen organizado hacia regiones menos vigiladas.

Política de seguridad con evidencia

Durante la presentación del estudio, el subsecretario Rafael Collado enfatizó la importancia de contar con datos sólidos para enfrentar el crimen organizado: "Sin buenos indicadores, las políticas de seguridad corren el riesgo de ser poco efectivas. La evidencia es esencial para diseñar estrategias que realmente mejoren la seguridad y el bienestar de la ciudadanía", señaló.

Por su parte, la investigadora Camila Astraín, encargada de presentar el informe, destacó la necesidad de una comprensión territorial del fenómeno. Afirmó que las cifras revelan que el crimen organizado no se distribuye de forma homogénea y que se debe considerar la realidad local al momento de implementar políticas.

Finalmente, expertos como Luis Toledo (Cescro) e Ignacio Castillo (Fiscalía Nacional) coincidieron en que el avance contra el crimen organizado requiere mayor coordinación entre inteligencia, persecución penal y planificación estratégica.

“Las cifras revelan que el crimen organizado no se distribuye de forma homogénea y que se debe considerar la realidad local al momento de implementar políticas.”

Camila Astraín.
investigadora Cescro.

BREVES

Comercio electrónico

CyberMonday 2025 ya tiene fecha confirmada: del 6 al 8 de octubre

Con la llegada de octubre, también se acerca uno de los eventos más esperados del comercio electrónico en Chile: el CyberMonday 2025.

La Cámara de Comercio de Santiago confirmó que este año el evento comenzará a las 00:00 del lunes 6 de octubre y se extenderá hasta las 23:59 del miércoles 8, abarcando tres días de ofertas, descuentos y promociones online.

Como es habitual, algunas tiendas podrían adelantar o prolongar sus ofertas fuera

del periodo oficial, por lo que se recomienda estar atentos desde los días previos.

El CyberMonday es una buena oportunidad para adelantar compras navideñas o encontrar productos a menor precio, aunque también es clave tomar precauciones.

Expertos recomiendan cotizar previamente los productos de interés para comprobar si los descuentos son reales. Además, es fundamental comprar sólo en sitios seguros y oficiales para evitar estafas o fraudes.

Durante el mes de agosto

Magallanes lideró crecimiento en ventas de supermercados

En agosto de 2025, la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena registró el mayor aumento en ventas de supermercados del país, según informó el INE.

El Índice de Supermercados (ISUP) a precios constantes creció un 5,2% respecto al mismo mes del año anterior, liderando entre las 16 regiones, por sobre Aysén (5,0%) y Antofagasta (4,9%). Además, la región acumuló un crecimiento del 3,5% en lo que va del año, y mostró un alza mensual de 3,2% en comparación con julio de 2025.

El efecto calendario jugó a favor, ya que agosto tuvo un domingo adicional respecto al año pasado, lo que impactó positivamente en las ventas.

A precios corrientes, Magallanes también destacó con un incremento interanual del 8,1%, acumulando un 6,1% de crecimiento en el año.

En total, 15 de las 16 regiones del país reportaron aumentos, pero Magallanes se ubicó en el primer lugar, superando incluso la media nacional del 3,0%.



Ahora en Antofagasta

Otro proyecto de hidrógeno verde enfrenta trabas ambientales

Las dificultades para avanzar en la tramitación ambiental no sólo afectan a los proyectos de hidrógeno verde en Magallanes.

En la Región de Antofagasta, el megaproyecto INNA de AES Andes, con una inversión estimada de \$10.000 millones de dólares, también solicitó extender los plazos para responder al informe Icsara.

La empresa pidió suspender el proceso hasta mayo de 2026, debido a la alta cantidad de observaciones recibidas por parte de

organismos públicos, ciudadanía y la comunidad científica. La iniciativa busca producir hidrógeno y amoníaco verde, pero ha generado inquietud por su posible impacto en observatorios astronómicos de la zona, especialmente en lo relativo a contaminación lumínica.

Al igual que en los casos de Magallanes, desde AES Andes señalaron que la complejidad del proceso y la magnitud de las consultas requieren nuevos estudios y más tiempo para entregar respuestas fundadas.

Desempleo afecta al 6,2% de la fuerza laboral

Más de 6.500 personas no tienen trabajo en Magallanes

● Aunque el empleo femenino y los asalariados formales mostraron señales positivas, persisten brechas por género, caídas en ciertos sectores y una baja general en las horas trabajadas.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

En la Región de Magallanes más de 6.500 personas se encuentran actualmente desocupadas, según los últimos datos del trimestre móvil junio-agosto 2025.

La cifra corresponde al 6,2% de la fuerza de trabajo regional, compuesta por 104.741 personas, y refleja un aumento interanual en el desempleo.

A pesar de que la mayoría de la población activa (98.220 personas) permanece ocupada, la presión sobre el mercado laboral persiste, en un contexto donde la informalidad afecta a cerca de 18.500 trabajadores y casi 49.000 personas permanecen fuera de la fuerza de trabajo.

Así se desprende de los datos entregados ayer por el INE en su boletín trimestral de empleo.

De acuerdo con lo expuesto, en el trimestre junio-agosto la tasa de desocupación regional se situó en 6,2%, lo que representa un aumento

de 1,2 puntos porcentuales (pp.) en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento se explica por un ascenso del 2,4% en la fuerza de trabajo, mayor al crecimiento de personas ocupadas (1,1%).

De esta manera, las personas desocupadas subieron en un 26,4% interanual.

La Región de Magallanes experimentó un aumento en la desocupación, impulsado por un crecimiento más rápido de la fuerza de trabajo que de los empleos generados.

Se expone luego que durante los últimos doce meses, la región sumó 1.080 personas ocupadas adicionales, con un crecimiento positivo especialmente entre las mujeres, cuya ocupación aumentó 3,3%. El único tramo etario con incidencia positiva fue el de 35 a 54 años, con un alza del 7,5%.

Por categoría ocupacional, el crecimiento fue impulsado principalmente por asalariados formales (10,7%). Por rama económica, destacaron las actividades de salud (46,7%), industria manufacturera (39,1%) y comercio (16,9%).

En contraste, los mayores retrocesos se registraron en alojamiento y servicios de comidas (-25,7%), enseñanza (-17,1%) y administración pública (-12,9%).

En contraste, los mayores retrocesos se registraron en alojamiento y servicios de comidas (-25,7%), enseñanza (-17,1%) y administración pública (-12,9%).

Desempleo por sexo

El informe detalla que la tasa de desocupación de los hombres alcanzó 6,0%, subiendo 1,4 pp., impulsada por una caída de 0,5% en los ocupados masculinos y un aumento de 33,6% en los desocupados. La tasa de

ocupación masculina cayó a 70,9%, mientras que su participación laboral se mantuvo en 75,4%.

En el caso de las mujeres, la tasa de desocupación llegó a 6,5%, subiendo 0,8 pp. respecto del mismo período de 2024. Aunque la fuerza de trabajo femenina creció un 4,2%, las mujeres ocupadas aumentaron en menor medida (3,3%). El alza de desocupadas fue de 18,7%.

No obstante, hubo una mejora significativa en la participación laboral femenina, que subió a 60,7%, lo que representa un aumento de 1,9 pp., mientras que la tasa de ocupación femenina se ubicó en 56,8%.

Informalidad laboral

En cuanto a la informalidad laboral, se registró un retroceso en Magallanes. La tasa de ocupación informal se ubicó en 18,8%, bajando 2,8 pp. interanualmente. Las personas ocupadas informales disminuyeron 11,8%, equivalente a 2.464 personas menos, destacando una caída de 20,1% en hombres y 2,1% en mujeres.

En tanto, la tasa de participación laboral regional fue de 68,2%, con un alza de 1,0 pp., mientras que la tasa de ocupación se situó en 64,0%. La población fuera de la fuerza de trabajo bajó un 2,1%, debido especialmente a la disminución de personas inactivas habituales (-5,2%).

Por otra parte, la tasa de presión laboral se estimó en 13,9%, cayendo 0,4 pp. La presión laboral masculina bajó a 12,5%, mientras que



Por actividad económica, la variación positiva de las personas ocupadas fue incidida, fundamentalmente, por actividades de salud (46,7%) e industria manufacturera (39,1%).

la femenina subió a 15,7% (un alza de 1,8 pp.).

El crecimiento de ocupados se vio reflejado principalmente en los trabajadores de servicios y comercio (12,7%), directivos y gerentes (25,7%) y técnicos/profesionales de nivel medio (7,8%). El descenso más marcado se dio en artesanos y operarios de oficios (-11,9%).

Panorama provincial

En cuanto a la Provincia de Magallanes, la tasa de desocupación fue 6,6%, mientras que la de ocupación se situó en 62,6% y la participación laboral alcanzó 67,0%.

La fuerza de trabajo provincial alcanzó las 82.470

personas, de las cuales 76.997 estaban ocupadas y 5.473 desocupadas. Además, 40.605 personas se encontraban fuera de la fuerza de trabajo.

En cuanto a las tasas analíticas, la desocupación ajustada con iniciadores disponibles (SU1) fue de 7,1%,

mientras que la tasa combinada de desocupación y subempleo por tiempo parcial involuntario (SU2) alcanzó el 11,9%.

Por sexo, el SU1 fue de 7,4% en hombres y 6,8% en mujeres, mientras que el SU2 se situó en 10,8% en hombres y 13,4% en mujeres.

Jornada laboral y tiempo parcial

Otro ítem abordado en el análisis da cuenta del promedio de horas efectivas trabajadas, la que bajó 3,1%, situándose en 35,9 horas semanales. En promedio, los hombres trabajaron 39,3 horas y las mujeres 31,6 horas.

El crecimiento de la ocupación se concentró en quienes trabajan jornadas de 45 horas (+37,6%) y en aquellas entre 31 y 44 horas (+5,2%).

El trabajo a tiempo parcial voluntario creció un 2,7%, impulsado únicamente por las mujeres (+11,9%). En contraste, el trabajo a tiempo parcial involuntario cayó 2,4%.

8,6 por ciento se ubicó la tasa de desocupación en Chile durante el trimestre junio-agosto de 2025.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

TVN: GOBERNANZA Y SERVICIO PÚBLICO

Señor Director:

El remezón por la salida de Francisco Vidal de la presidencia y el reciente nombramiento de Jaime Gazmuri vuelven a un punto de fondo: el problema no es de nombres, sino de diseño. Para un canal público viable, el directorio debe cumplir su rol fiduciario, estratégico y generativo con mecanismos concretos como comité de nominaciones con perfiles y plazos perentorios; evaluación externa anual del directorio; y un contrato-programa con indicadores de desempeño (KPIs) verificables de servicio público como la cuota regional, infantil/educativo y producción cultural y de sostenibilidad que vele por un equilibrio operativo y de ingresos. Esto, además, co-evoluciona con el nuevo marco regulatorio y cierra brechas fiduciarias mediante gestión de riesgos, auditoría interna y reportes trimestrales públicos.

Una señal estatal no puede ser caja de resonancia de coyunturas. Sino que requiere reglas, métricas y rendición de cuentas. Completar vacantes a tiempo y profesionalizar el gobierno es el paso serio para recuperar viabilidad y confianza ciudadana.

Son varios los desafíos que tiene Gazmuri en su nuevo rol. Uno es hacer frente a la dura competencia que enfrenta la televisión tradicional, como son las plataformas de streaming. Asimismo, es necesario que la TV pública esté al servicio del país y no de intereses políticos. Para ello habría que mirar de cerca lo que ocurre en países desarrollados, y también estudiar una gobernanza similar a la que tienen entidades de gran prestigio en nuestro país, como es el caso del Banco Central. Estos son focos que debiesen estar en el centro del debate, si queremos que TVN justifique su existencia y tenga proyección a futuro.

Gonzalo Jiménez Seminario,
CEO de Proteus Management y
profesor adjunto de Ingeniería UC.

RECUERDO DEL GENERAL BAQUEDANO

Señor Director:

Quisiera rendir un justo homenaje y elevar una oración al cielo por el general Manuel Baquedano González, quien falleció un día como hoy 30 de septiembre del año 1897 en Santiago. Su liderazgo durante la Guerra del Pacífico permitió a las tropas chilenas las victorias decisivas en Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores.

Es vital reconocer lo mucho que Chile le debe a este ilustre soldado. La memoria colectiva también se alimenta de la gratitud hacia aquellos que contribuyeron de alguna manera a forjar nuestra identidad, soberanía y definición de los límites territoriales de nuestro país.

Al recordar su figura, es oportuno señalar a las autoridades responsables de la conservación del monumento, agilizar el regreso de la escultura ecuestre conmemorativa a su lugar original, reinstalando así una cierta pedagogía histórica en ese espacio público para el recuerdo de las actuales y futuras generaciones.

No más indiferencia por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

Eduardo Villalón Rojas

EDITORIAL

Perros callejeros: consecuencias de la irresponsabilidad

“Los perros callejeros representan un riesgo para la comunidad, y la tenencia responsable es clave para prevenirlo”.

En las calles de nuestras ciudades y zonas rurales, los perros callejeros se han convertido en una presencia cotidiana, pero también en una amenaza silenciosa. Mordeduras, transmisión de enfermedades, accidentes de tránsito y ataques a fauna silvestre son solo algunas de las consecuencias de una problemática que tiene nombre y apellido: tenencia irresponsable de mascotas.

Según datos recientes, en Chile existen cerca de 3,5 millones de perros sin tutor conocido, mientras que el 90% de los perros callejeros sí tienen dueño, pero se les permite deambular libremente.

Esta cifra revela una verdad incómoda: no estamos frente a un problema de abandono masivo, sino ante una cultura de permisividad y falta de conciencia.

La Ley 21.020 prohíbe el abandono de mascotas y exige su registro, vacunación

y cuidado. Sin embargo, su cumplimiento es aún débil. Las multas existen, pero la fiscalización es escasa. Mientras tanto, los perros sin supervisión siguen generando daños: desde ataques a otras especies, hasta más de 60.000 atenciones de urgencia por mordeduras cada año.

La solución no está en la caza ni en medidas extremas. Está en educar, esterilizar, registrar y cuidar. Está en entender que tener una mascota no es solo un acto de amor, sino también un compromiso con la comunidad y el medio ambiente.

Es hora de que el Estado refuerce sus políticas públicas, que los municipios implementen planes efectivos de control y que los tutores asuman su rol con responsabilidad. Porque cada perro en la calle representa una falla colectiva. Y cada acción responsable, una oportunidad de cambio.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

REGULARIZACIÓN O FORMALIZACIÓN: EL DEBATE PENDIENTE

Señor Director:

El reciente debate en torno a la regularización laboral de personas migrantes en Chile refleja una tensión conocida: cómo compatibilizar la necesidad productiva del país con el respeto a los derechos humanos y las obligaciones internacionales en materia migratoria. En Chile, sin regularización migratoria no puede haber verdadera formalización laboral: la ley exige tener un estatus migratorio habilitante para firmar un contrato laboral.

La agricultura es un sector intensivo en mano de obra, que sostiene exportaciones millonarias y depende crecientemente de trabajadores migrantes. Pretender que esta demanda se cubra sin la participación de personas migrantes es desconocer la realidad demográfica y laboral del país.

Regularizar para formalizar no es un favor para los intereses empresariales: es reconocer que miles de personas ya insertas en el mercado laboral requieren acceso a derechos básicos asociados al trabajo decente, como seguridad social, remuneración justa y protección frente a abusos. Negar esa posibilidad perpetúa la informalidad, incrementa la vulnerabilidad y, paradójicamente, genera mayor competencia desleal en el mismo mercado laboral que se busca proteger.

Chile enfrenta un dilema práctico y ético: la expulsión masiva es inviable, pero la inacción también. Lo que corresponde es diseñar procesos acotados y transparentes que otorguen certeza tanto a las personas migrantes como al país, evitando incentivos perversos y asegurando criterios de inclusión laboral en línea con estándares internacionales.

Glorimar León,
Académica Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Chile

EL DESAFÍO DE AGILIZAR LA GESTIÓN URBANA

Señor Director:

La Contraloría General de la República ha evidenciado un problema estructural en la gestión urbana: las demoras injustificadas en los permisos de edificación por parte de las Direcciones de Obras Municipales (DOM). Esto se debe a la burocracia excesiva, la falta de estandarización y la discrecionalidad en la aplicación de la normativa.

Estos permisos son cruciales, ya que habilitan el desarrollo urbano y la generación de empleo en el sector de la construcción. Las demoras injustificadas no solo afectan la productividad y encarecen los proyectos, sino que también postergan la calidad de vida de las comunidades.

Es urgente modernizar las DOM, implementando plataformas digitales que agilicen los procesos y estableciendo plazos perentorios y criterios objetivos estandarizados a nivel nacional. También es necesario capacitar a los funcionarios municipales y crear mecanismos de transparencia que permitan el seguimiento en línea de las solicitudes.

Chile enfrenta desafíos significativos en materia de déficit habitacional y desarrollo sostenible. Por lo tanto, no podemos permitir que los trámites engorrosos obstaculicen la búsqueda de soluciones a estos grandes desafíos.

Erwin Navarrete,
Director Ingeniería en Construcción
Universidad Autónoma de Chile

¿QUÉ ES EL PARKINSON IDIOPÁTICO?

Señor Director:

El Parkinsonismo Idiopático es la forma más común de Parkinson. Se trata de un trastorno que progresa lentamente, pero de manera constante, afectando funciones motoras esenciales. Aparece el temblor en reposo, la rigidez muscular, la lentitud de movimientos y, con los años, cambios en la postura, el equilibrio, la voz, el habla y hasta la deglución. No es solo un diagnóstico médico, sino que es un cambio profundo en la vida diaria de quien lo padece y de su entorno más cercano.

Así lo hizo saber Evelyn Matthei, candidata presidencial, sobre el Parkinson que enfrenta su esposo, el economista Jorge Desormeaux, y trajo a la conversación pública una realidad que muchas familias conocen de cerca, pero que pocas veces se aborda con la profundidad que merece.

Al inicio de la condición los signos pueden ser sutiles: la letra que se achica al escribir, una voz más baja, un brazo que deja de balancearse al caminar o un temblor casi imperceptible en una mano. Cada uno de estos síntomas es una señal que debe motivar la consulta neurológica temprana, porque detectar a tiempo permite iniciar tratamientos que retrasan la progresión y entregan mejor calidad de vida.

La evolución del Parkinson requiere un abordaje multidisciplinario compuesto por médicos, kinesiólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y psicólogos. El rol de la fonoaudiología es fundamental, ya que ayuda a mantener la intensidad de la voz, preservar la inteligibilidad de su habla, prevenir complicaciones en la deglución, que en etapas más avanzadas pueden comprometer la seguridad al alimentarse, y mantener el desempeño cognitivo comunicativo, que también puede afectarse en etapas avanzadas de la enfermedad.

Detrás del diagnóstico de Jorge Desormeaux se reflejan las experiencias de muchas familias en Chile, que día a día enfrentan la carga de una enfermedad crónica como el Parkinson.

No se trata solo del paciente, sino también de cuidadores que deben adaptarse, sostener y acompañar en un camino que suele ser largo y exigente. Lo que hoy se visibiliza, es que la conversación sobre el Parkinson no puede quedar solo en el ámbito privado, debe ser un llamado a que el sistema de salud ofrezca respuestas oportunas y dignas.

Jorge Valdés Soto,
Académico de la Escuela de Fonoaudiología
Universidad Andrés Bello

PROSELITISMO POLÍTICO

Señor Director:

Cuando una persona o partido difunde sus ideas con recursos propios, hablamos de libertad de expresión. Pero cuando el Estado, a través de ministerios o fondos fiscales, se convierte en propagandista del gobierno de turno, se cruza una línea peligrosa: se pasa del pluralismo al uso indebido de lo público con fines partidistas.

El liberalismo clásico advirtió contra esa confusión. Benjamin Constant defendía la necesidad de limitar al poder político para resguardar la vida civil. Locke y Hayek recordaban que el Estado existe para proteger derechos, no para moldear conciencias.

Que un ministerio organice campañas partidarias no es un “detalle administrativo”: es un abuso de poder que erosiona la confianza ciudadana. El Estado deja de ser árbitro neutral y se transforma en instrumento de una coalición.

En una sociedad libre, los partidos compiten en igualdad de condiciones y los gobiernos administran sin confundir Estado con partido. Esa es la frontera entre democracia liberal y tentación autoritaria.

Rodrigo Salinas Rojas,
Coordinador Local – EsLibertad Chile

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Plazos de evaluación ambiental

El 7 de agosto de 2025 el Servicio de Evaluación Ambiental hizo llegar a la empresa TEC H2 MAG SPA el informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA) al Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto de Producción de Hidrógeno y Amoníaco Verde - H2 Magallanes", donde se presentan todas las observaciones producto de la evaluación de los servicios públicos competentes y la participación ciudadana, dando como plazo de respuesta el 23 de septiembre del presente. En el mismo oficio se informa que si se requiere un plazo mayor al otorgado para responder, éste podrá extenderse, lo cual deberá comunicarlo por escrito dentro del plazo que tiene para responder al Informe Consolidado. En virtud de ello, la empresa TEC H2 MAG SPA el 16 de septiembre oficia al SEA que requiere de mayor tiempo que el otorgado para responder el Informe Consolidado N° 1, ya que debe evaluar y desarrollar optimizaciones al diseño del Proyecto, así como una profundización en el desarrollo de la ingeniería asociada a los Permisos Ambientales Sectoriales (PAS), junto a la necesidad de campañas de terreno adicionales para arqueología, flora y vegetación, ecosistemas marinos, aves, fauna terrestre y sus respectivos análisis e informes, con el objetivo de responder adecuadamente a las observaciones técnicas formuladas por la autoridad. La empresa estimó como plazo para responder las observaciones el 31 de marzo de 2027.

El Decreto Supremo N° 40 del Ministerio de Medio Ambiente, que regula el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en Chile, contempla la interrupción o suspensión de plazos en la tramitación ambiental de un proyecto. Cuando el SEA entrega el ICSARA, la empresa debe responder con un informe conocido como "adenda", teniendo un plazo fijado por la autoridad no superior a 90 días; sin embargo, en caso de ser necesario la empresa podrá pedir ampliación de plazo pudiendo alargarse por un tiempo prolongado, por meses o incluso más de un año, de acuerdo a las necesidades de respuesta condicionada por las observaciones. En el caso de TEC H2 MAG SPA la necesidad de campañas adicionales en terreno para complementar información podrían demandarles una extensión de tiempo estimada hasta invierno del año 2026. A ello debe sumarse el procesamiento y análisis de los datos y la redacción del informe requerido. De acuerdo al tipo de información requerida parece apropiado el plazo solicitado por la empresa para entregar la Adenda.

Si la Empresa ha fijado en conciencia sus tiempos de respuesta y todo el procedimiento esta dentro de un marco legal ¿Cuál es el problema? ¿Por qué reclama gente que no es incumbente? En tiempo electorales es común que se armen polémicas y se exacerben conflictos a pesar de estar normados. Por ello resulta interesante analizar las aristas de este conflicto. En este caso, la Empresa ha mantenido la postura y disposición de dar garantías en cumplir todos los requisitos ambientales y que responder adecuadamente las observaciones son parte del proceso; sin embargo, aquellos que tienen expectativas de distintos índoles han planteado variados puntos de vista y reflexión, no siempre con la argumentación apropiada u objetiva. Casi todos se basan en dos ideas: la necesidad de dar viabilidad a las empresas de Hidrógeno Verde y evitar desincentivar la inversión extranjera en la región a través de evaluaciones estrictas. Por otro lado, los tiempos electorales hacen que muchos candidatos tratan de ganar una cuña noticiosa, aunque sea infundada y muchas veces solo populista, aportando poco a la resolución del problema. Por su parte, el mundo ambientalista ha celebrado la suspensión argumentando que el proyecto tenía problemas en la calidad técnica, que faltaba información en torno a la relación del proyecto con la flora, fauna y ecosistemas sensibles o los alcances de algunos procedimientos o impactos. Lo cierto es que abundaron las consultas y observaciones de distintos índoles, algunas bien argumentadas y otras más bien sólo requieren aclarar o precisar. Quizás lo concreto en relación a las observaciones es que si no tienen asidero o son un disparate lo más probable es que sean fácilmente respondidas; por otro lado, si tienen fundamento o buscan precisar algo relevante que constituya una deficiencia, omisión o error en la presentación del proyecto lo común es que se requiera más tiempo para responder la ICSARA.

A modo de reflexión final, es necesario precisar que nuestra legislación es joven y todos nos pusimos de acuerdo en el parlamento que este procedimiento de evaluación era la mejor forma de compatibilizar el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente. Seguramente se requieren ajustes y modificaciones, pero no por ello se debe caer en la falta de rigurosidad de la evaluación ambiental, lo cual puede traer peores consecuencias. Reglas claras y plazos apropiados pueden ser factibles, ello junto a proyectos mejor elaborados pueden hacer la diferencia para concretar más rápido la inversión. La institucionalidad y las empresas deben colaborar para ello.

La columna de...

BETHSABEL ÁVILA ÁVILA,
COORDINADORA UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN CFT

Inclusión: un compromiso transformador

Al describir Tierra del Fuego, resulta ser un territorio de diversidad y resiliencia. Una zona austral marcada por riqueza cultural y humana, pero también por desafíos de conectividad donde las limitaciones en el acceso a servicios especializados amplían brechas en la vida fueguina.

En este contexto, la educación emerge como una herramienta transformadora para abrir horizontes, generar nuevas habilidades, y, sobre todo, asegurar que nadie quede atrás.

Hace unos días se conmemoró el Día Internacional de la Lengua de Señas, cuyo objetivo es apoyar y proteger la identidad lingüística y la diversidad cultural de todas las personas con discapacidad auditiva y otros usuarios de la lengua de señas. Esta efeméride nos invita a reflexionar sobre el valor de la comunicación como un derecho humano fundamental, la necesidad de eliminar las barreras comunicacionales, y la importancia de avanzar hacia una sociedad que no sólo tolere, sino que promueva la diversidad como riqueza.

Atendiendo lo anterior, nuestro CFT incorporó a la malla curricular de la carrera Técnico de Nivel Superior en Párvulo mención Inclusión, una certificación intermedia en lengua de señas, a la que pueden acceder los y las estudiantes que aprueben satisfactoriamente los módulos del tercer semestre de la carrera.

Ello da muestra que como Institución de Educación Superior, nuestro compromiso va más allá de entregar herramientas para que nuestros egresados y egresadas sean capaces de desenvolverse adecuadamente en el mundo laboral, sino que entendemos y asumimos la responsabilidad de formar técnicos y técnicas que aporten con sus conocimientos, pero que a la vez asuman el rol de ser agentes de cambio comprometidos con su comunidad, y en este caso en particular, capaces de transformar realidades desde la primera infancia. Hombres y mujeres desde su quehacer, fomenten una cultura donde todas y todos se sientan incluidos, y avancemos hacia una transformación social.

A partir de lo anterior, se renueva también el compromiso con una educación que abraza la diversidad, que derriba barreras comunicacionales, porque hablar de inclusión es hablar de justicia, derechos y de futuro. Cuando una persona no puede aprender tempranamente la lengua de señas, que es su lengua materna, se perpetua la brecha y la desigualdad de las personas con discapacidad auditiva, y su integración a la sociedad y al ejercicio del derecho a la lengua. Es por ello que el acceso temprano a la lengua de señas es vital para el crecimiento y el desarrollo de las personas sordas y decisivo para el logro de los objetivos de desarrollo de los territorios

La columna de...

ALEJANDRO ESPINOZA,
CEO DE SENIOR SUITES

La oportunidad del envejecimiento activo

Chile envejece a un ritmo acelerado. Hoy, por cada 100 menores de 14 años, existen 79 personas mayores de 65 (Censo 2024). Esta transformación demográfica ocurre en un escenario de baja natalidad y fecundidad histórica, tensionando los sistemas de salud, pensiones y desarrollo económico. Sin embargo, más que un problema, este cambio puede ser una oportunidad si entendemos que las personas mayores no son meras receptoras de cuidados, sino actores esenciales para el bienestar de sus familias y comunidades.

El concepto de envejecimiento activo, impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y recogido por programas del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), es clave para enfrentar este desafío. Se trata de un proceso continuo que optimiza las oportunidades para mantener y mejorar la salud física y mental, la independencia y la calidad de vida a lo largo de los años. No es exclusivamente vivir más, sino vivir mejor, con autonomía, participación y propósito.

La experiencia internacional y estudios académicos confirman que mantenerse activo física y cognitivamente, cuidar a otros, participar en la vida social y tomar decisiones cotidianas contribuye a una vejez saludable. Por el contrario, el aislamiento, los estilos de vida sedentarios y la exclusión social deterioran la calidad de vida. En este sentido, programas de distinta índole, que ofrecen talleres, encuentros y actividades culturales, son una respuesta concreta para promover la salud, el vínculo social y la integración comunitaria.

Diariamente vemos cómo las personas mayores que permanecen activas y vinculadas fortalecen su entorno, demostrando que el aporte de la tercera y cuarta edad es insustituible.

Con la llegada del Día del Adulto Mayor, este 1 de octubre, es urgente derribar el mito de la vejez pasiva. Envejecer no significa retirarse de la vida, sino vivirla de otra manera. Fomentar el envejecimiento activo no debe ser una política pública aislada: es un compromiso social que requiere familias, empresas y comunidades dispuestas a abrir más espacios de participación, reconocimiento y afecto.

El desafío está planteado. Si logramos que más personas mayores envejezcan activamente, ayudaremos a elevar su calidad de vida y construiremos un Chile más inclusivo, solidario y preparado para el futuro que ya está aquí.

Aunque se acogió recurso de uno de los acreedores

Nueva esperanza para Nova Austral tras fallo de la Corte Suprema

● Se ordenó presentar una nueva propuesta de reorganización en un plazo de 10 días desde que el fallo quede firme, para adecuar el acuerdo a las exigencias judiciales.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

En un giro crucial para el futuro de Nova Austral, la Corte Suprema emitió su fallo definitivo marcando un nuevo capítulo en la compleja reorganización judicial de la compañía salmonera.

Esta decisión se da tras una serie de recursos de casación presentados por dos acreedores, Compañía Salmonífera Dalcahue y

Comercializadora Nutreco Chile Limitada, quienes cuestionaron el acuerdo aprobado en enero de 2024 por la junta de acreedores, que restructuró una deuda

Si la nueva propuesta fuera rechazada, la empresa podría enfrentar un proceso de liquidación forzosa. Sin embargo, aquello estaría lejos de pasar por la voluntad de llegarse a un acuerdo.

cercana a 450 mil millones de pesos.

El tribunal de primera instancia inicialmente acogió las impugnaciones, pero la Corte de Apelaciones de Punta Arenas revocó esa decisión, permitiendo avanzar en el acuerdo. Sin embargo, finalmente esta semana la

Corte Suprema acogió parcialmente el recurso de Nutreco, que argumentó un trato desigual e injustificado en la propuesta inicial. En cambio, rechazó el recurso de Dalcahue, desestimando sus acusaciones de acuerdos indebidos.

Con este fallo, la Suprema ordenó a Nova Austral presentar una nueva propuesta

2023 junio

fue la fecha en que Nova Austral solicitó su reorganización tras declarar deudas por US\$559 millones.

de reorganización en un plazo de 10 días desde que el fallo quede firme, para adecuar el acuerdo a las exigencias judiciales.

La empresa deberá negociar con los acreedores afectados para modificar las condiciones, buscando un acuerdo que garantice la continuidad operativa y el resguardo del empleo.

Este proceso, aunque desafiante, es vital para asegurar la viabilidad futura de la compañía y proteger miles de empleos asociados a su actividad.



En junio de 2023 la empresa pidió la reorganización, la que fue aprobada en primera instancia en enero de 2024. Pero la historia no terminó ahí.

2025

VIVE LA EXPERIENCIA TOYOTA

AUTOCENTER

DAYS

27 SEP - 29 OCT



BENEFICIOS IRREPETIBLES POR TIEMPO LIMITADO

📍 Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41

🌐 www.toyotapuntaarenas.cl

📘 ToyotaAutoCenterPuntaArenas

📷 Toyotapuntaarenas

DESDE URUGUAY, LLEGA UN ÍCONO DE LA MÚSICA TROPICAL Y ROMÁNTICA



 **VENTA DE ENTRADA**

11 DE OCTUBRE PUNTA ARENAS

LUCAS SUGO

21 HRS HOTEL Y CASINO DREAMS

COLABORA



COLABORA



En Cámara de Diputados

Javiera Morales asume presidencia de la Comisión de Constitución

La diputada magallánica Javiera Morales Alvarado fue electa presidenta de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara, siendo la primera representante de Magallanes y la segunda mujer en ocupar este cargo. Morales, abogada y académica en derecho constitucional, destacó el valor personal y profesional del nombramiento y delineó como ejes de su gestión el impulso de proyectos de seguridad ciudadana y la sanción del acoso sexual infantil en redes sociales. Comprometió un estilo de trabajo abierto y participativo, orientado a escuchar a instituciones, organizaciones sociales y ciudadanía. “Sólo legislando de cara al país podremos responder a las prioridades de los chilenos y chilenas”, afirmó. Asimismo, reiteró su compromiso con Magallanes y con la construcción de un país más justo, democrático y digno para todos. “Tenemos que llegar a acuerdos y espero que esta instancia contribuya a ello”, enfatizó en su mensaje.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

 VER VIDEO

 PÁGINA WEB

Lo que debería ser una red silenciosa y eficiente para transportar aguas servidas, se ha transformado en un sistema sometido a constante presión por malos hábitos ciudadanos.

Aguas Magallanes dio la voz de alerta: cerca de 300 toneladas de basura domiciliar son retiradas anualmente de la red de alcantarillado en la región, residuos que nunca debieron llegar hasta allí.

Para enfrentar este problema, la empresa sanitaria lanzó la campaña “Cuidemos el alcantarillado”, iniciativa que busca concientizar a la comunidad sobre el correcto uso de esta infraestructura crítica.

Campaña educativa busca frenar el mal uso de la red sanitaria

Aguas Magallanes alerta por 300 toneladas de basura en el alcantarillado

● Cada año se retiran miles de kilos de desechos que generan emergencias, malos olores y sobrecarga del sistema. La iniciativa refuerza el mensaje de que la red no es un basurero.

Durante el lanzamiento, realizado en la planta de tratamiento de aguas servidas de calle Juan Williams, participaron vecinos, medios y colaboradores.

“El alcantarillado no es un basurero. Cada año retiramos de las redes trapos, plásticos, neumáticos y hasta latas. Estos desechos generan obstrucciones, malos olores y emergencias que afectan directamente a los propios vecinos. Queremos que cada familia entienda que al cuidar el alcantarillado, cuida su salud y su ciudad”, señaló Cristian Oyarzún Araya, subgerente de Clientes de Aguas Magallanes.

La presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Hernando de Magallanes, Raquel Álvarez Villarroel, valoró la campaña y reconoció el problema: “Muchas veces desconocemos el daño que causan los residuos sólidos en la red y, en definitiva, a nosotros mismos. Este llamado es

una oportunidad para generar conciencia y cuidar juntos nuestras alcantarillas”.

La iniciativa contempla cápsulas educativas, charlas en colegios, difusión en redes sociales y visitas comunitarias, apuntando a un cambio cultural que complemente las inversiones que la empresa realiza en limpieza, mantenimiento y renovación de redes. “Nada reemplaza los hábitos responsables en cada hogar”, enfatizó Oyarzún.

El llamado de Aguas Magallanes es permanente: no botar basura, aceites ni restos de comida por el WC o el lavaplatos; llevar el aceite doméstico usado a los puntos de reciclaje disponibles en Punta Arenas y Puerto Natales; y utilizar rejillas en desagües para evitar el paso de sólidos. Pequeños gestos que, acumulados, pueden evitar colapsos y mantener funcionando una red esencial para la vida y salud de toda la comunidad.



La irresponsabilidad en la disposición de desperdicios ocasiona obstrucciones en el sistema de alcantarillado.

 TOYOTA



KINTO SHARE

NO ES CUALQUIER ARRIENDO! ES KINTO SHARE.
ARRIENDA UN TOYOTA HÍBRIDO RAV4 DE ÚLTIMA GENERACIÓN, IDEAL PARA CUIDAR EL MEDIOAMBIENTE GRACIAS A SU TECNOLOGÍA HEV (HYBRID ELECTRIC VEHICLE), QUE REDUCE EMISIONES Y OPTIMIZA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE.
RESERVA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y 100% DIGITAL.
RETIRA EN AUTOCENTER TOYOTA, EN PUNTA ARENAS.
MÁS INFORMACIÓN EN: 

WWW.TOYOTAPUNTAARENAS.CL

TOYOTA AUTOCENTER UNO SUR 502-598, PUNTA ARENAS, MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Punta Arenas

Concejales acuden a Contraloría por eventual irregularidad en contrataciones en la municipalidad

● Marcela Leitchle y José Becerra denunciaron posibles anomalías en contratación de asesorías jurídicas y en la reiteración de figuras administrativas que, advierten, podrían comprometer la transparencia de la gestión municipal.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

Un nuevo capítulo de cuestionamientos sacude al municipio de Punta Arenas. Los concejales Marcela Leitchle y José Becerra solicitaron formalmente la intervención de la Contraloría General de la República para esclarecer posibles irregularidades en los procesos de contratación, tanto en la asesoría jurídica externa como en el uso reiterado de figuras de suplencia y contrata al interior de la administración local.

El origen de la controversia radica en la contratación de un estudio jurídico. Pese a que el concejo rechazó una primera propuesta por \$80 millones para asesorar a la municipalidad en su disputa contra el Fisco por descuentos de la Subdere, finalmente se concretó un trato directo con el mismo estudio, esta vez por \$30 millones y sin informar al cuerpo colegiado. “Se hizo una

contratación de manera privada, un trato directo de manera privada, con el mismo estudio de abogados que fue rechazado en primera instancia (...) a espaldas del Concejo Municipal”, criticó el concejal José Becerra.

La edil Marcela Leitchle, en tanto, explicó que acudió a Contraloría para despejar dudas sobre la eventual “fragmentación de recursos” al rebajar el monto con el fin de evitar la aprobación del concejo. “Me quedé con la duda porque (...) pusieron montos más bajos para contratar también el staff de abogados, pero no por el monto total. Preguntando si estaba un tema de fragmentación de los recursos, que se entiende que es algo ilegal”.

Irregularidades en cargos de confianza

El alcance de los reclamos no se limita a lo jurídico. Becerra presentó además un requerimiento para que el órgano contralor determine la legalidad de la reiteración de suplencias y otras prácticas administrativas. “La consulta

tiene que ver con base de poder que este órgano pueda determinar si lo que se estaba haciendo en la Municipalidad de Punta Arenas es correcto o no en medida de las reiteraciones en la suplencia (...) Hemos recibido correos electrónicos de personas que ejercieron titularidad y que indican que jamás participaron de reuniones ni ejercieron funciones”, señaló.

Becerra puso especial énfasis en lo que calificó como un sistema anómalo de suplencias y contrataciones, donde se repiten figuras administrativas que -a su juicio- desnaturalizan los cargos y generan un manto de irregularidad. “Lo que sucede acá en Punta Arenas es que hay distintos tipos de situaciones que esperamos que la Contraloría pueda resolver en el breve plazo (...) La figura de la suplencia existe, pero lo que no existe en otros municipios es la reiteración en todos los cargos de confianza”, recalcó.

El concejal describió incluso casos que podrían configurarse como “palos blancos”: personas contratadas que renuncian temporalmente para asumir como titulares por breves periodos y luego vuelven a su condición inicial con un nuevo contrato. Este mecanismo, advirtió, podría estar siendo utilizado de manera sistemática, con implicancias serias en la gestión municipal. “Claramente hay un hecho de responsabilidad ante todos estos temas. No se trata sólo de un problema administrativo, sino de prácticas que afectan la confianza pública y la operatividad misma de la municipalidad”, subrayó.

El edil advirtió que estas prácticas pueden tener consecuencias graves si recaen en cargos críticos: “¿Qué pasa cuando hay una de estas personas a contrata en un cargo, por ejemplo, de riesgo y desastre, y justo ocurre una emergencia en nuestra comuna? ¿Quién se hace cargo respecto a esa situación?”.

Ambos concejales coinciden en que lo que hoy está en juego es la transparencia y la probidad en el manejo de recursos y cargos municipales. Si bien Leitchle recalcó que su presentación aún es “sólo una consulta”, tanto ella como Becerra esperan que la Contraloría se pronuncie a la brevedad, despejando dudas en torno a prácticas que -afirman- no tienen parangón en otros municipios del país.



En materia de fiscalización los ediles solicitan a Contraloría que se pronuncie respecto de presuntas irregularidades al interior del municipio.

“Hemos recibido correos electrónicos de personas que ejercieron titularidad y que indican que jamás participaron de reuniones ni ejercieron funciones”.

José Becerra, concejal.

“Me quedé con la duda porque (...) pusieron montos más bajos para contratar también el staff de abogado, pero no por el monto total.”

Marcela Leitchle, concejal.

Contratación rechazada en concejo

En la cuarta sesión extraordinaria del Concejo Municipal, con fecha 20 de mayo de 2025, se discutió y rechazó la propuesta de trato directo para contratar un servicio jurídico especializado, con tope de 2.000 UF, destinado a interponer una demanda civil contra resoluciones de la Dipres que establecieron descuentos presupuestarios.

Discusión principal

La Dirección Jurídica y de Control defendieron la legalidad de la contratación, señalando que se trataba de una asesoría puntual y especializada. Varios concejales cuestionaron la diferencia de montos entre la licitación pública rechazada (\$28,5 millones) y la propuesta por trato directo (hasta \$80 millones). Adicionalmente, se mencionó el antecedente de Porvenir, donde Contraloría y la Corte Suprema habían objetado externalizaciones jurídicas en funciones permanentes.

Resultado de la votación:

A favor:

Claudio Radonich (alcalde), Germán Flores y Miguel Contreras.

Abstención:

Marcela Leitchle.

En contra:

Jonathan Cárcamo, Alicia Stipicic, José Becerra, Jorge Risco y Dalivor Eterovic.

Decisión final:

Se rechazó el trato directo para la contratación del estudio jurídico.



PÁGINA WEB



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

[opticaharris](#)

[@opticaharris](#)

Migrantes en el padrón electoral

Más de 5.500 extranjeros podrán votar en Magallanes en las elecciones de noviembre

● Aunque Punta Arenas concentra el 70% de los electores foráneos, Natales y Antártica lideran en participación proporcional.

Fernando Cumare
periodistas@elpinguino.com

PÁGINA WEB

De cara a las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias, el padrón electoral de Magallanes ofrece un dato relevante: el voto de los migrantes ya no es marginal y comienza a considerarse en la dinámica electoral.

En total, figuran 160.092 electores habilitados en la región, de los cuales 5.589 son extranjeros, equivalente al 3,49% del padrón.

La concentración es clara: Punta Arenas suma 3.923 electores extranjeros (3,19% de su padrón y el 70% del total regional), seguida por Natales con 1.289 (5,30% y el 23% del

total). Más atrás se ubican Porvenir (251; 4,22%), Cabo de Hornos (49; 2,91%) y Torres del Paine (29; 2,36%).

El análisis por proporción muestra un fenómeno interesante: si bien Punta Arenas concentra la mayor cantidad absoluta de electores extranjeros, son comunas pequeñas como Antártica (5,64% de su padrón) y Natales (5,30%) las que registran los porcentajes más altos de participación migrante. Esto refleja cómo, en localidades con menor número de habitantes el peso relativo del voto extranjero puede adquirir mayor relevancia.

En cuanto a las nacionalidades, predominan colombianos, venezolanos y peruanos, que representan más de la mitad del electorado migrante regional.

A ellos se suman comunidades argentinas, bolivianas, dominicanas y haitianas,

reflejando la diversidad de quienes eligieron a Magallanes como su lugar de residencia.

En Punta Arenas, los colombianos encabezan la presencia extranjera, mientras que en Puerto Natales destacan los peruanos y argentinos, vinculados principalmente a los sectores de turismo y construcción.

Con más de 5.500 votantes migrantes distribuidos en las diez comunas de la región, se confirma que al menos para el próximo proceso electoral, la participación extranjera en Magallanes es ya un componente estable y visible del padrón regional.

NATALES

TOTAL VOTANTES: 24.339
VOTO EXTRANJERO: 1.289

RIO VERDE

TOTAL VOTANTES: 650
VOTO EXTRANJERO: 7

PUNTA ARENAS

TOTAL VOTANTES: 122.999
VOTO EXTRANJERO: 3.923

TORRES DE PAINE

TOTAL VOTANTES: 1227
VOTO EXTRANJERO: 29

LAGUNA BLANCA

TOTAL VOTANTES: 709
VOTO EXTRANJERO: 1

SAN GREGORIO

TOTAL VOTANTES: 620
VOTO EXTRANJERO: 7

PRIMAVERA

TOTAL VOTANTES: 985
VOTO EXTRANJERO: 14

PORVENIR

TOTAL VOTANTES: 5.954
VOTO EXTRANJERO: 251

TIMAUKEL

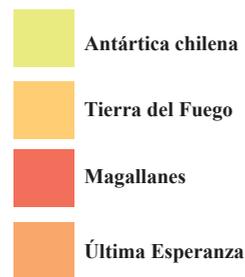
TOTAL VOTANTES: 732
VOTO EXTRANJERO: 8

CABO DE HORNO

TOTAL VOTANTES: 1.682
VOTO EXTRANJERO: 49

ANTÁRTICA

TOTAL VOTANTES: 195
VOTO EXTRANJERO: 11



AUTOCENTER | **TOYOTA**

¿PENSANDO EN CAMBIAR DE VEHICULO?

En Toyota Punta Arenas hacemos que sea más fácil

Recibimos tu auto usado como parte de pago

¡Cotiza hoy mismo! ¡No dejes pasar esta oportunidad!

Tu Toyota te espera

+56 9 5417 0832
 61-2313378
 Jabreu@webtws.com
 Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41
 www.toyotapuntaarenas.cl
 ToyotaAutoCenterPuntaArenas
 Toyotapuntaarenas

Pavimentación urbana y desarrollo habitacional

Puerto Williams se transforma: histórica inversión de \$2.503 millones

● Con un 13,16% de avance, el ambicioso plan de pavimentación está renovando la infraestructura de Puerto Williams, con obras que se extenderán hasta mayo de 2026.

Texitia Padilla

periodistas@elpinguino.com



INSTAGRAM

Con una inversión récord de \$2.503 millones, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) está liderando una profunda transformación urbana en Puerto Williams, comuna de Cabo de Hornos. El Programa de Pavimentación Participativa, ejecutado por la empresa Salfa S.A., ya alcanza un avance del 13,16% y tiene

como fecha de término proyectada mayo de 2026. Las obras contemplan la pavimentación de más de 9.000 metros cuadrados de calzadas y aceras, distribuidos en sectores estratégicos de la ciudad. Esta intervención busca mejorar la conectividad, seguridad vial y calidad de vida de los habitantes de la comuna más austral del mundo.

Entre los tramos más destacados se encuentran Calle Murray (520 metros lineales), que conecta Teniente Muñoz, Mario Leal y Capdeville; Calle Austral, entre Capdeville y Murray; y las calles Evout y Snipe, entre Teniente Muñoz y Presidente Carlos



“El avance de estas obras representa un notable adelanto en infraestructura urbana y una mejora significativa en la calidad de vida de los habitantes de Puerto Williams. Este llamado del programa asignó \$11 mil millones para cuatro comunas de Magallanes y la Antártica Chilena, siendo Cabo de Hornos una de las beneficiadas”, señaló el seremi Marco Uribe.

Marco Uribe, Seremi del Minvu.

Ibáñez. Estos sectores concentran tránsito peatonal y vehicular clave para la vida cotidiana de la comunidad.

Uno de los ejes más relevantes del proyecto es el Camino a la Virgen y Plaza la Virgen, con 647 metros lineales de pavimentación. Este tramo conecta el sector residencial con el aeródromo local y zonas turísticas, bordeando la costanera del Canal Beagle, lo que lo convierte en un punto de alto valor estratégico y patrimonial.

En total, la comuna contará con 7.274 m² de nuevas calzadas y 1.851 m² de aceras y accesos vehiculares. Esta infraestructura permitirá una circulación más segura, especialmente en condiciones climáticas adversas, y facilitará el acceso a servicios básicos y espacios públicos.

En total, la comuna contará con 7.274 m² de nuevas calzadas y 1.851 m² de aceras y accesos vehiculares. Esta infraestructura permitirá una circulación más segura, especialmente en condiciones climáticas adversas, y facilitará el acceso a servicios básicos y espacios públicos.

Visita a terreno

Durante una visita técnica a las obras, autoridades regionales y comunales constataron el progreso del proyecto. Entre los asistentes estuvieron el seremi de Vivienda y Urbanismo, Marco Uribe Saldivia; la delegada presidencial provincial Antártica, Constanza Calisto Gallardo; el seremi de Hacienda, Álvaro Vargas Riquelme; y el alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández Alarcón.

También participaron equipos técnicos del Minvu, Serviu, el Municipio y la empresa contratista, quienes destacaron el compromiso interinstitucional para llevar adelante esta obra emblemática en una zona de alta complejidad territorial.

“El avance de estas obras representa un notable adelanto en infraestructura urbana y una mejora significativa en la calidad de vida de los habitantes de Puerto Williams. Este llamado del programa asignó \$11 mil millones para cuatro comunas de Magallanes y la Antártica Chilena, siendo Cabo de Hornos una de las beneficiadas”, señaló el seremi Marco Uribe.

Por su parte, el alcalde Patricio Fernández valoró el impulso del programa: “Esta es una primera línea de financiamiento a la que por muchos años el muni-



Los trabajos contemplan la pavimentación de más de 9 mil metros cuadrados de calzadas y aceras.

cipio no había postulado. Esperamos pronto conocer las próximas calles a pavimentar, como la bajada de la Virgen, que conecta Cabo de Hornos con la Costanera”.

La delegada presidencial Constanza Calisto subrayó el impacto social de las obras: “Las pavimentaciones participativas y el Plan de Emergencia Habitacional están mejorando la calidad de vida en nuestra comuna. Hoy vemos un rol activo del gobierno en esta zona tan austral”.

Además de la pavimentación, el Minvu está ejecutando en Cabo de Hornos una iniciativa espejo del Programa para Pequeñas Localidades, con financiamiento regional. Este programa busca

fortalecer el desarrollo integral de comunidades aisladas mediante infraestructura, participación ciudadana y planificación territorial.

Esta semana comenzará el proceso de diseño participativo del Parque Ukika, un nuevo espacio público que integrará identidad local, turismo y recreación. El proyecto contará con recursos sectoriales y será construido con enfoque comunitario.

El Parque Ukika se suma a una serie de iniciativas que buscan consolidar a Puerto Williams como un polo de desarrollo urbano y social en la Región de Magallanes. La participación activa de la comunidad será clave para definir los usos y características del nuevo parque.

Estas obras marcan un antes y un después en la infraestructura de Puerto Williams, donde el aislamiento geográfico ha sido históricamente un desafío.

2.503 millones

Inversión histórica del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).

Por lluvias pasadas
Municipalidad intervino sectores periurbanos

Tras las intensas precipitaciones que se registraron recientemente en la comuna, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres desplegó maquinaria pesada en los sectores más afectados, con el objetivo de mitigar los daños y prevenir nuevas complicaciones.

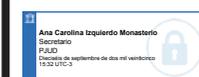
Sonia Vargas Miranda, directora del área, informó que se trabajó simultáneamente en Pampa Redonda y Villa Generosa, zonas que presentaron mayores afectaciones: “Nos encontramos con dos maquinarias en puntos distintos: una en Pampa Redonda y otra en Villa Generosa. Estos sectores fueron los más golpeados por las lluvias intensas. También se identificaron zonas en el lado norte, que requerían intervención, y se planificó el ingreso de maquinaria durante la semana”, explicó Vargas.

La prioridad se centró en Pampa Redonda -tanto en su parte alta como baja- y en el sector de Llau-Llau, debido a su alta densidad poblacional. Las labores incluyeron la formación de cunetas y mejoras en la infraestructura vial, como medida preventiva ante nuevas precipitaciones que estaban pronosticadas.

“Si bien los caminos resistieron bastante bien gracias al trabajo realizado durante el verano, se requirió una intervención mayor para enfrentar el nuevo frente climático”, agregó la directora.

EXTRACTO

En causa sobre posesión efectiva, seguida ante el 3° Juzgado Civil de Punta Arenas, ROL V-2661- 2001, caratulada “TARRIO”, por sentencia de fecha 01 de septiembre de 2025 que rola a fojas N°102 a folio N°21, complementada por resolución de fecha 12 de septiembre de 2025 que rola a fojas N°131, se concedió ampliación de posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de DON FRANCISCO TARRIO FERNANDEZ, concedida con fecha 19 de enero de 2001, en favor de sus hijas legítimas ELENA ANGELA TARRIO COMENSAÑA, PATRICIA BEATRIZ TARRIO COMENSAÑA y Doña HERMINIA TARRIO COMENSAÑA, fallecida, representada por sus hijos don JAVIER FRANCISCO OTZEN TARRIO, Doña MARIA PAZ VILLEGAS TARRIO y doña MARIA INES OTZEN TARRIO, agregándose los derechos y acciones que le corresponden al causante en los inmuebles indicados todos con inscripción en el año 1981 quedados al fallecimiento de don FRANCISCO TARRIO SANJI, según auto de posesión efectiva inscrita a fojas 309 N°573 del registro de propiedad del año 1947, se avisa para inscribir, Punta Arenas, septiembre de 2025.



OFERTA LABORAL

bonud
ENERGY SOLUTIONS

Asistente de Bodega

Requisitos:

- Licencia de enseñanza media
- Experiencia laboral 2 años en bodega y logística
- Licencia clase “B” al día

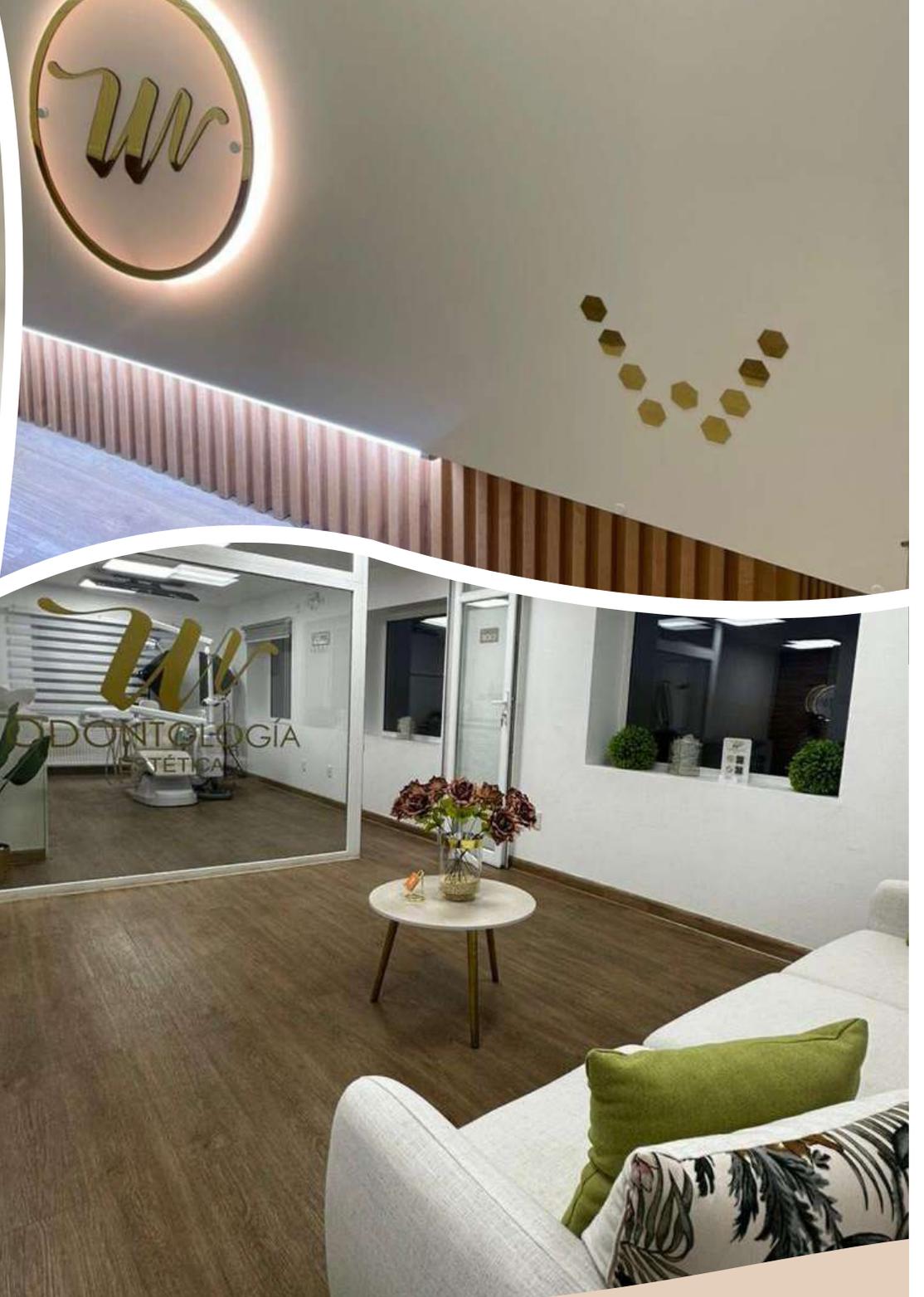
Base de trabajo: Punta Arenas, Chile

Enviar CV con pretensión de renta:
seleccionchile@bondenergy.com
Recepción de CV hasta el
miércoles 08 de octubre de 2025

 www.wodontologiaestetica.cl

Tratamientos
Dentales y Estéticos


ODONTOLOGÍA
ESTÉTICA



 [w_odontologia_estetica](https://www.instagram.com/w_odontologia_estetica)

 wodontologiaestetica@gmail.com

Sabemos que buscas la sonrisa que siempre soñaste



Waldo Seguel 351



+56 22 404 4201



+569 28008572 / +569 49503828

A partir de 2026

Reforma al voto extranjero en Chile: 885 mil migrantes podrían quedar fuera del padrón

● La reposición de la multa por no votar y la nueva medida marcan un cambio clave en la inclusión electoral de migrantes.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

PÁGINA WEB

La Cámara de Diputados aprobó esta semana una reforma constitucional que modifica los requisitos para que ciudadanos extranjeros puedan ejercer su derecho a voto en Chile. La medida, despachada junto a la reposición de la multa por no sufragar, marca un giro significativo en la participación electoral de la población migrante.

Según el último padrón electoral publicado por el Servicio Electoral (Servel), actualmente hay 885.940 electores extranjeros que cumplen con los requisitos legales para votar en Chile. Esta cifra representa aproximadamente el 6% del total de votantes habi-

litados en el país, lo que evidencia el peso creciente del voto migrante en los procesos democráticos.

¿Qué cambia con la nueva ley?

La reforma establece que sólo podrán votar los extranjeros que cumplan con los siguientes requisitos:

-Residencia definitiva en Chile.

-10 años de residencia ininterrumpida en el país desde la obtención de dicha residencia.

-Durante ese período, no haber salido del país por más de 90 días en un lapso de 12 meses.

Este nuevo estándar reemplaza la normativa vigente que permitía votar a extranjeros con cinco años de residencia temporal, lo que amplía significativamente el umbral de acceso al sufragio.

¿Cuándo entra en vigor?

La modificación comenzará a regir a partir de 2026, por lo que en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025 se mantendrá la ley actual. Esto significa que los casi 900 mil extranjeros habilitados podrán votar en los próximos comicios, pero podrían quedar excluidos en el siguiente ciclo electoral si no cumplen con los nuevos requisitos.

Multa sólo para chilenos

En paralelo, el Congreso aprobó la reposición de la multa por no votar, pero esta será aplicable únicamente a ciudadanos chilenos. Los extranjeros, aunque estén habilitados para sufragar, no recibirán sanciones si deciden no participar.



Giro clave en la participación electoral migrante.

Newark

CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

APPLE IPHONE 11 PRO 64GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$399.900

IPHONE 13 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$499.900

APPLE IPHONE 15 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$639.900

APPLE IPHONE 15 256GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$729.900

APPLE IPHONE 16 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$779.900

APPLE IPHONE 16 256GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$899.900

APPLE IPHONE 16 PRO 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$999.900

APPLE IPHONE 16 PRO MAX



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$1.199.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Comenzó el proceso de admisión 2026

Nueva carrera: Santo Tomás suma Técnico en Veterinaria y Producción Pecuaria

● Con duración de dos años y medio, ya cuenta con convenios con instituciones como Asogama, estancias y Municipalidad de Punta Arenas.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com



PÁGINA WEB

Con una atractiva novedad en su oferta académica iniciará este jueves 2 de octubre su proceso de admisión

“

Esperamos que sea atractiva para todas las personas que les gusta esta área. Es una carrera que dura dos años y medio”.

Daniela Torres, directora de Admisión Santo Tomás.

Santo Tomás Punta Arenas. A contar del próximo año, la casa de estudios impartirá la carrera de Técnico en Veterinaria y Producción Pecuaria, sumándose a más de diez alternativas para quienes decidan estudiar en el nivel superior.

Se trata de una especialidad que no se encuentra en la región y tiene una duración de cinco semestres. El objetivo es que los egresados desarrollen habilidades en la clínica de animales menores, como perros, gatos y otros, asistiendo al médico veterinario.

También está focalizado en el rubro ganadero que se desarrolla en Magallanes. Es por esto que la carrera ya mantiene un convenio con Asogama, estancias y la Municipalidad de Punta Arenas.

“Esperamos que sea atractiva para todas las personas

que le gusta esta área. Y los invitamos a todos a acercarse a la sede a conocer de qué se trata la malla curricular. Es una carrera del CFT, por lo tanto, dura dos años y medio”, dijo Daniela Torres, directora de Admisión de Santo Tomás.

Su campo laboral está dirigido en planteles ganaderos, clínicas veterinarias, además de laboratorios microbiológicos y parasitológicos.

Oferta académica

A esta nueva carrera se suma las otras del centro de formación técnico profesional: Preparador Físico, Técnico en Administración Logística, Técnico en Deportes, Técnico en Educación Parvularia 1° y 2° Básico, Técnico en Enfermería, Técnico en Hotelería y Turismo, y Topografía.

También las carreras del Instituto Profesional: Contador



SANTO TOMÁS

Está pensada para que los egresados también se puedan desenvolver en el rubro ganadero, aportando a la industria local.

Auditor, Ingeniería en Administración de Empresas y Servicio Social.

Están adscritas a gratuidad y los estudiantes pueden acceder a beneficios estatales.

Beneficios

Para matricularse en una de estas carreras se requiere certificado de egreso de Educación Media, Cédula de identidad y concentración de notas de enseñanza media.

“La mayoría de nuestras carreras, además, tienen

continuidad desde el CFT al IP para que en el fondo tú puedas ir creciendo profesionalmente en el tiempo”, añadió Torres.

Por este mes, la sede en Punta Arenas ofrece una beca de matrícula costo cero.

MAXUS

CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

T90

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

Acordada por mayoría de sus adheridos

Sindicato del Colegio Alemán votó a favor de huelga en medio de negociación

El Sindicato de Trabajadores del Colegio Alemán-Deutsche Schule de Punta Arenas informó que, tras una votación, sus socios han decidido rechazar la última oferta presentada por la Sociedad Escolar Alemana (SEA) y han optado por la huelga legal como alternativa dentro del proceso de negociación colectiva.

Desde el colectivo de funcionarios, destacaron mediante un comunicado que esta decisión es un “paso legítimo dentro de la normativa vigente y refleja la voluntad de los trabajadores de avanzar con la defensa de sus derechos laborales, condiciones de justicia, reconocimiento y dignidad para todos los que sostienen, con su esfuerzo diario, el proyecto educativo

de esta institución”,

A pesar de este resultado, la organización reitera su disposición al diálogo y entendimiento con la Sociedad Escolar Alemana, buscando acuerdos equitativos que beneficien tanto a los trabajadores como a la institución.

Finalmente, agradecieron el apoyo de la comunidad y reafirman su compromiso de avanzar con responsabilidad, transparencia y compromiso hacia un acuerdo que beneficie a todos.



VER DOCUMENTO





Comercializadora Solargas Spa
Av.España #1057 Punta Arenas
Baquadano #668 Puerto Natales
+56-9-91590692

REFRIGERADOR CON BATERÍA PARA COCHE CON CONTROL DE TEMPERATURA, 12V, 240V, 55 LITROS DE 0C A -20C



Servicios Aerocomerciales Santo Tomás Estudiantes conocieron áreas operativas de DGAC

Estudiantes de Servicios Aerocomerciales y Transporte Turístico de Santo Tomás realizaron una visita a las dependencias y áreas operativas de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) en el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo, en Punta Arenas.

La actividad vinculada a la asignatura Servicios Logísticos Aeroportuarios, permitió a los estudiantes recorrer instalaciones como la torre de control, Seguridad de Aviación (AVSEC), Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI), oficina de meteorología y sala de embarque, acercándolos a los procesos normativos y técnicos que forman parte de la operación aérea.

Al respecto, Jaime Lira, director de las carreras del Área de Turismo y Gastronomía, destacó que esta actividad representa “un valioso aporte en su formación académica, al permitirles comprender de manera práctica los estándares y exigencias del sector aeronáutico, además de acercarlos a las futuras fuentes laborales a las que podrán optar”.

Estas salidas a terreno forman parte de las actividades curriculares de las carreras del área, donde se busca complementar los aprendizajes teóricos con experiencias prácticas en entornos reales.

f VER VIDEO



Mañana entre las 9:00 horas y 14:00 horas en el gimnasio del establecimiento

Liceo San José realizará su feria medioambiental

● Actividad tiene por objetivo fomentar las buenas prácticas en preservación del entorno. Se contará con stands de empresas locales en sustentabilidad.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

En el marco del Día Nacional del Medio Ambiente, el Liceo San José realizará mañana su primera feria “EcoResiduos: Reducir, Reutilizar, Transformar”, cuyo objetivo es fomentar la conciencia de preservación de nuestro entorno.

De esta instancia, también participarán empresas locales que fomentan la sustentabilidad: Puro Viento, Patagonia Circular, Decopallet, Aguas Nozomu, además de la Unidad de Sustentabilidad Ambiental UMAG.

Hace menos de un mes, el establecimiento realizó la investidura de un nuevo club de “Forjadores Ambientales. Alberto de Agostini”, en el que participan 18 estudiantes, luego que el año anterior recibiera la Certificación

Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente en su rango medio.

Daniel Aros, profesor de Biología y Ciencias Naturales y coordinador del Área Medioambiental, comentó que el liceo ha impulsado acciones en la gestión de residuos instalando diversos puntos de reciclaje y los alumnos han respondido de buena manera, incluso en actividades masivas como la “Humatón” y la kermés.

“Se han generado muchas otras acciones para poder nosotros revalidar la certificación y ojalá en el próximo año, cuando tengamos que presentar la documentación, poder también llegar al rango máximo”, agregó.

La feria, abierta a toda la comunidad, se desarrollará en el gimnasio del liceo entre las 9:00 horas y 14:00 horas.



El liceo ha trabajado intensamente en la gestión de residuos como parte de su trayectoria ambiental.

Relevar el trabajo educativo

Desde la Secretaría Regional de Medio Ambiente indicaron que esta feria releve el trabajo realizado por esta comunidad educativa durante este año, realizando talleres sobre humedales urbanos.

“La feria busca no sólo visibilizar prácticas de reducción, reutilización, reciclaje y economía circular, sino también vincularlas al desafío global de enfrentar la triple crisis climática”, señaló Paula Martínez Mancilla, profesional de Educación Ambiental.

MEDI-LAB
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL



PRIMER Y ÚNICO LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD ACREDITADO DE LA REGIÓN

- ✓ Exámenes clínicos, curva glucosa, electros y holter de presión
- ✓ Bonos Fonasa e Isapre
- ✓ Convenio Tarjeta Punta Arenas, Cajas de Compensación y otras instituciones
- ✓ Consulta toma de muestra a domicilio y en Porvenir

Somos especialistas en cuidar la salud de Magallanes

PUNTA ARENAS:

Fagnano 504, esquina Armando Sanhueza
Clínica IMET, Av. Bulnes 04236, 2do piso

PUERTO NATALES: BLANCO ENCALADA 362

612615160 +569 9005 8353

@laboratoriomedilab.cl



TU TIENDA Y PELUQUERIA CANINA Y FELINA YA ESTÁ AQUÍ PARA TUS REGALONES!!!

YUPY PUPPY

DONDE TUS MASCOTAS MANDAN

VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO!!!

**LUNES A SÁBADO DE 10:00 A 21:00 HRS
DOMINGOS DE 11:30 A 19:30 HRS**

AV. BULNES 0658



Hubo presentación de libros, uno de ellos “Chile 1971” con un registro fotográfico de la época.



También se hizo presente el Liceo Sara Braun con el pabellón de Gabriela Mistral.



Estudiantes de la Escuela España se apropiaron del espacio de dibujo y pintado.

Feria literaria en Magallanes: “Leer, Fantasear, Soñar”

“Susurradores de poemas” se multiplicaron en “Vendaval Cultural”

● Estudiantes de diversos establecimientos y cursos sorprendieron a los asistentes narrando fragmentos de poemas de Gabriela Mistral.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

f VER FOTOS

Las prosas de Gabriela Mistral se apropiaron en las voces de estudiantes de enseñanza básica y media de diversos establecimientos educativos en el gimnasio del Liceo Luis Alberto

Barrera, para transmitir el legado literario a los asistentes de la Feria Vendaval Cultural.

Emily Muñoz y Ashley Duque, ambas escolares de cuarto y quinto año básico respectivamente, de la Escuela Elba Ojeda Muñoz de Río Seco, vivieron esta inédita experiencia indicando que esto fue para ellas algo muy entretenido.

De todos los estudiantes, los susurros fueron elaborados en

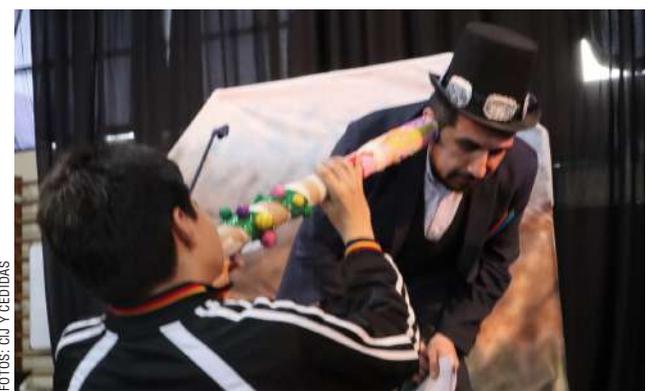
forma artesanal, muchos de ellos con materiales que contaban en sus colegios o en casa.

En tanto, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, destacó que el desarrollo de esta feria ha sido un esfuerzo del ministerio, y de producción del Departamento de Educación.

A su vez, relevó la participación de las Bibliotecas CRA, que marcaron su presencia a

través de los “susurradores del viento”, recordando también los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral.

El evento contó además con las presentaciones de los libros “100 años de Marino Muñoz Lagos”, del escritor regional Víctor Hernández, y “Chile 1971”, de los autores Felipe Valenzuela y Luis Briceño. Además participaron editoriales y librerías locales.



Los estudiantes fueron protagonistas con sus susurros de poemas de la poeta nacional.



Belisi
IMPORTADORA

NEUMÁTICOS Y LLANTAS

DE LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS PARA LAS RUTAS PATAGÓNICAS

GRAN OFERTA

NEUMÁTICOS ROCKBLADE

- 31X10.5 R15 ANTES \$141.800 **AHORA \$120.530**

- 265/65 R17 ANTES \$127.000 **AHORA \$101.600**

OFERTA VÁLIDA MES ABRIL O HASTA AGOTAR STOCK
UN DISPONIBLES (31X10.5R15) 80 / UN DISPONIBLES (265/65R17) 40

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS



QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS / +569 65967788 / CONTACTO@BELISI.CL / RRSS BELISI.SPA

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD



CARNES

EL ABASTO



LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS




CAPITÁN GUILLERMO 046 ESQUINA ZENTENO **PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO**



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ 

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

Punta Arenas se prepara

Se viene II Expo Disciplinas Fitness PUQ 2025

El deporte no sólo es movimiento: es salud, es motivación y también comunidad. Con ese espíritu, el sábado 12 de octubre Punta Arenas será escenario de la II Expo Disciplinas Fitness PUQ 2025, un evento gratuito y abierto a toda la familia que busca acercar a la comunidad a un estilo de vida más activo, sano y alegre.

La jornada se desarrollará entre las 11:00 y las 15:00 horas en los salones del segundo piso del Hotel Casino Dreams del Estrecho (O'Higgins 1235) y promete reunir a más de 300 personas en una experiencia deportiva única, con clases masivas, stands de salud y bienestar, además de la presencia de instructores y referentes nacionales e internacionales.

“Llevamos cinco años impulsando eventos fitness en Punta Arenas y esta expo es una oportunidad para abrir las puertas a toda la comunidad. No importa si nunca han hecho

deporte, lo importante es atreverse, participar y descubrir que el movimiento cambia vidas”, expresó Lidia Runil, instructora y líder del Sayes Runil Fitness Club, coorganizador de la actividad.

La instructora destacó también la presencia de grandes invitados: “Tendremos a Iván “Potro” Cabrera, reconocido exponente de zumba en Chile, y a Johnny Conquer, master trainer de Strong Nation que viene desde Argentina. Ellos, junto con nuestros 13 instructores locales e invitados de Santiago y Puerto Montt harán que esta jornada sea inolvidable”.



CEDIDA

Municipio de Punta Arenas

Rescate de Beethoven marca un precedente en la protección animal

● El can será parte de una próxima campaña de adopción, junto a otros perros que esperan una segunda oportunidad.

Textia Padilla
periodistas@elpinguino.com

VER GALERÍA

Un nuevo caso de maltrato animal en la comuna ha movilizado a las autoridades municipales y judiciales, dejando en evidencia el compromiso por velar por el bienestar de los animales y aplicar la ley con firmeza. El protagonista de esta historia es “Beethoven”, un perro mestizo que fue encontrado en estado de abandono y cuyo rescate activó los protocolos del Centro de Rescate Canino Municipal.

El operativo se realizó el pasado sábado, tras una orden del Ministerio Público y el llamado de la Policía de Investigaciones.

Christian Muñoz, director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato del municipio de Punta Arenas, explicó que “Beethoven fue trasladado de inmediato al canil municipal, donde está siendo evaluado tanto en su condición física como emocional. Sabemos que los animales también sufren estrés y traumas, por lo que estamos realizando estudios etológicos para garantizar su recuperación integral y encontrarle un hogar definitivo”.

Actualmente, Beethoven se encuentra bajo supervisión médica y en buenas condiciones generales, aunque se están realizando exámenes más detallados para descartar secuelas invisibles a simple vista. El canil municipal alberga a 45 perros, de los cuales 14 son considerados potencialmente peligrosos, todos sujetos a



CEDIDA

Beethoven se encuentra bajo supervisión médica y en buenas condiciones generales.

evaluaciones profesionales para facilitar su reinserción en hogares responsables.

Justicia ejemplar

El caso de Beethoven no sólo movilizó a los equipos de rescate, sino que también culminó con una condena judicial.

Nicole Garrido Barrios, asesora jurídica de la municipalidad, confirmó que el imputado -quien mantenía cuatro animales en su poder- fue denunciado por vecinos y agrupaciones animalistas, lo que permitió reunir antecedentes sólidos que fueron entregados al Ministerio Público.

carhartt **ROPA CARHARTT**

ARMANDO SANHUEZA 333 ☎ **+56 9 62390702**

LIQUIDADORA
RECICLA
Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano

Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)



INGRESA TUS DATOS EN EL CUPÓN DIGITAL Y YA ESTÁS PARTICIPANDO

¡SÚPER SORTEOS!

De Pinguino Multimedia



2º SORTEO

23 de diciembre

Premios :

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras Central de Carnes
- Moto Honda

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

3º SORTEO

30 de diciembre

Premios :

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras Central de Carnes
- Auto 0 km Chery Tiggo 2 pro

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

Feria Mujer Indígena



El Cecosf Sandra Vargas de Punta Arenas realizó la Feria de la Mujer Indígena, organizada por el Programa Esoocial de Salud y Pueblos Indígenas. Las expositoras mostraron sus trabajos en lana, madera, joyas, mermeladas, y medicina intercultural, entre otras.

Taller de crochet



Las participantes del Voluntariado Vive Feliz Punta Arenas continúan mejorando sus habilidades en el taller de crochet que se imparte en su sede, con la misión de compartir entre sus pares trabajos y anécdotas.

Región obtuvo 78,35 en cobertura de vacunación contra influenza, siendo octava a nivel nacional

De dulce y agraz: Magallanes cierra campaña de invierno con números muy por debajo de lo esperado

● Los números que obtuvo la región no fueron los mejores. De hecho, en adultos mayores y niños hasta 5 años no se superó el 57 por ciento y 75 por ciento, respectivamente.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

PÁGINA WEB

Hoy se cierra la Campaña de Invierno a nivel nacional y Magallanes no registra los mejores números de vacunación contra influenza, como en años anteriores.

Con un 78,35% de vacunación la región es octava a nivel nacional, según datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). Las autoridades deberían explicar hoy, las razones de estos bajos números regionales ya que Magallanes se caracterizaba por estar entre los primeros lugares de cobertura.

El Hospital Clínico Magallanes fue la sede escogida para realizar un balance sobre los números obtenidos durante la campaña.

Sin embargo, la región supera el 80% en grupos objetivos como: trabajadores de

Influenza2025		
Región	Total Población	Vacunados 1º y única dosis
XV Arica y Parinacota	127.280	96.833
I Tarapacá	193.687	158.441
II Antofagasta	326.816	260.465
III Atacama	164.751	123.323
IV Coquimbo	437.934	322.966
V Valparaíso	1.064.883	808.006
Región Metropolitana	3.854.709	3.013.239
VI O'Higgins	584.343	454.424
VII Maule	674.190	556.152
XVI Ñuble	322.072	254.344
VIII Biobío	870.161	666.818
IX Araucanía	553.617	437.236
XIV Los Ríos	225.795	165.339
X Los Lagos	474.245	373.452
XI Aysén	55.162	43.755
XII Magallanes y la Antártica	95.781	75.043

la salud público y privado, trabajadores de la educación, trabajadores ganaderos y de criaderos de cerdo y cuidadores de adultos mayores

Quedo al debe en grupo de riesgo

Sin embargo, en los grupos que más se hizo ahínco

durante esta campaña fue en los adultos mayores y niños hasta cinco años. De hecho, la seremi de Salud, Lidia Amarales, llamó en agosto a suspender fiestas de cumpleaños y aumentar las medidas de autocuidado debido a la alta circulación viral.

En estos dos grupos la región no cumplió expectativas y, en adulto mayores la cobertura fue de 56,37 por ciento y en niños hasta 5 años fue de 70,50 puntos porcentuales, números que la posición entre las regiones con los números más bajos, todo esto según DEIS.

DISEÑOS EXCLUSIVOS PORTONES Y PANELES

PINCHA AQUÍ

DM DEMETAL

- ✓ Fabricados en acero.
- ✓ Terminaciones a mano.
- ✓ Variedad en diseños Exclusivos.
- ✓ Servicio Personalizado.

\$99.000 m²

SOLICITA NUESTRO CATALOGO

COTIZA AHORA

Contáctanos **+569 87146992**

@dm.demetal
fb.com/demetalpuq

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias

DESCARGA TU APP AQUÍ

TABSA



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

OCTUBRE 2025

Calefacción Central
desde \$2.400.000

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

  calefaccion_central_sicav  Manantiales 0904 Esquina Fuique

Para disminuir las listas de espera

Falta de financiamiento ha impedido trabajo de Fundación Acrux en Magallanes

● El gerente de Operaciones de la organización sin fines de lucro, Germán Toledo, señaló que no han estado en la región desde el año pasado. Sin embargo, esperan estar de vuelta el próximo mes.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

Un gran número de rondas médicas se han realizado en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, todas coordinadas por el Servicio de Salud. Este trabajo ha permitido llegar a toda la región con la clara misión de disminuir las listas de espera. Ginecología, oftalmología y cardiología son las principales especialidades que se han trabajado este año.

De hecho, para este último trimestre el servicio se encuentra coordinando otros operativos que lleguen hasta el lugar más apartado de la región.

Estas rondas se han realizado con Desafío Levantemos Chile, Colegio Médico, Fonasa Capredena. Sin embargo, la prestigiosa Fundación Acrux no ha estado presente en la región desde el año pasado.

“Hemos conversado con el Servicio de Salud, pero falta

ta financiamiento para poder realizar la tarea de sacar la lista de espera”, señaló el gerente de Operaciones de Fundación Acrux, Germán Toledo.

El profesional explicó, además, que en 2024 trabajaron en Natales, Porvenir y Puerto Williams.

“Ahora estamos programando una ida nuevamente a Puerto Williams. Espero que se concrete en el mes de noviembre”, agregó Toledo.

Pese a esto, el Servicio de Salud Magallanes ha gestionado, por su parte, rondas médicas que han llegado a toda la región.



“

Hemos conversado con el Servicio de Salud, pero falta financiamiento para poder realizar la tarea de sacar la lista de espera”.

Germán Toledo, gerente Operaciones Fundación Acrux.



La Fundación Acrux es reconocida a nivel nacional por su trabajo para disminuir las listas de espera en salud en los lugares más recónditos del país.




CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

Art. 14 BIS:
“La persona o empresa autorizada para el cierre de calles o pasajes deberá proporcionar e instalar, a su costo, receptáculos especiales para basura, en los que puedan depositar sus residuos domiciliarios los ocupantes de las viviendas o edificios afectados por cierre.”



Se establece el uso **OBLIGATORIO** de receptáculos o recipiente metálicos o plásticos con tapas, asas y ruedas.
El receptáculo debe permitir ser desplazado a la parte posterior del camión para ser volcado directamente por el alza contenedor y evitar con esto que las bolsas sean manipuladas por los auxiliares.

Camino al Andino Km4



ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com **+56 9 9640 5027**



Buffet XPRESS

PINCHA AQUÍ 



PEPPERONI
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990



HAMBURGUESA
CHEDDAR
+ bebida + papas fritas
\$7.990



PICHANGA XL
+ bebida 2L
\$23.990



NAPOLITANA
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990

FONO PEDIDO

 **+569 5880 0241**

HORARIO

DE ATENCIÓN

8:30 a 15:50 hrs.
17:30 a 00:00 hrs.

 José Nogueira N°1298



GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

Del 29 al 30 de este mes en Punta Arenas

Jornadas de Geriatria del Sur se realizarán por primera vez en Magallanes

● Con el inicio del Mes del Adulto Mayor, el HCM dictará hoy una charla a este grupo que tratará temas de nutrición, ejercicios, cambios en el envejecimiento y mantención de las funcionalidades de la vida diaria.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

Hoy inicia el Mes del Adulto Mayor y el Hospital Clínico Magallanes (HCM) realizará una serie de actividades que nutrirá de información al grupo etario más grande de

la región. Desde las 14 a las 17 horas de hoy se ofrecerá una charla a adultos mayores y cuidadores, donde se tratarán los siguientes temas: nutrición, ejercicios, cambios en el envejecimiento y mantención de las funcionalidades de la vida diaria.

“Estas charlas serán impartidas por el equipo de Rehabilitación que funciona en conjunto con Geriatria, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, fonoaudiólogos, enfermería, y con los geriatras de la unidad”, comentó la doctora Paola Balcázar, geriatra del Hospital Clínico Magallanes.

Hito
Además de esta actividad, y finalizando el Mes del Adulto Mayor, el 29 de



“Vamos a capacitar en temas en geriatría desde otros modelos de dispositivos, como Unidad de Recuperación Funcional, cardiogeriatría, ortogeriatría y tendremos una exposición de una odontogeriatra”.

octubre y por primera vez en la historia, se realizarán las Jornadas de Geriatria del Sur, en Punta Arenas. Será la octava ocasión en que se realizará esta actividad. Acudirán, de acuerdo con la doctora Balcázar, geriatras de Valdivia, Temuco, Coquimbo, Puerto Montt, y Osorno, entre otros. “Vamos a capacitar en temas en geriatría desde otros modelos de dispositivos, como Unidad de Recuperación Funcional, cardiogeriatría, ortogeriatría y tendremos una exposición de una Odontogeriatra. Así que es una excelente oportunidad para los equipos de salud que tanto funcionan dentro de la red como en otro tipo de prestaciones, poder actualizarse en diferentes temas de Geriatria”, concluyó la doctora Paola Balcázar.

Para ser parte de las Jornadas de Geriatria, los interesados se pueden inscribir en el link que se encuentra en la página web de la Sociedad Chilena de Geriatria.



La doctora Paola Balcázar (de blanco) junto a su equipo que hoy impartirá charlas a adultos mayores.

AVISO DE REMATE

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas, el día 30 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, pasaje La Coruña N°0913, inscrito a nombre de Ricardo Vilches Saldías a fs.1.492 vuelta n°2.515, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta comuna, correspondiente al año 2017. Interesados en participar pueden concurrir, presencialmente o mediante link de acceso, el que se encontrará disponible en la página web del poder judicial. El mínimo de la subasta asciende a \$21.790.014. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo en dinero en efectivo, a través de vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco Estado, a la cuenta corriente del Tribunal. En caso que la garantía se constituya a través de vale vista, este debe hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal o, en caso de optar por cupón de pago, deberán ingresar comprobante legible a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, en ambos casos, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, individualizando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de séptimo día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°C-1141-2024, caratulada “Inversiones Marsol Ltda con Vilches”.



REMATE ON LINE DE VEHICULOS

(3 OCTUBRE 15.00 HRS): CHEVROLET MODELO SPIN 1.8 AÑO 2020 PPU: LSBV.37 MINIMO DE \$ 3.800.000./ FIAT MODELO UNO WAY EVO 1.4 AÑO 2020 PPU: LTGG.71 MINIMO DE \$3.000.000 CAUSAS: VARGAS CHIGUAY TRIBUNAL 1° JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE C-797-2025 LIQUIDADORES JAVIER GUNGUIS GARANTIA: \$500.000 por cada vehículo que desea comprar. Exhibición Presencial SUJETO A CONFIRMACION PARA LOS DIAS 1 Y 2 DE OCTUBRE. Comisión 7%+Iva. Martillero Concursal Luis Sepúlveda Sáez RNM 1739 Antecedentes: administracion@remateszonasur.cl móvil: +56931983158. Remate modalidad online en www.remateszs.cl

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE





@SOLOVIDRIOS.MAG

SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas

612 224835 +569 40211638

**18 JUNTO A
LLANQUIHUE**



**DISTRIBUIDORA
Balmaceda**

PINCHA AQUÍ



**SALCHICHA
TRADICIONAL**

LLANQUIHUE
1 Kg 20 unds.

Precio Ref: \$8.990

\$7.990



**CHORIZO
PARRILLERO**

LLANQUIHUE
1Kg

Precio Ref: \$9.990

\$8.990



HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:00 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



Promoción válida desde 13/09/2025 al 30/09/2025 o hasta agotar stock de 600 unidades por ítem de producto

Crosur celebró el mes de la Patria con su Foodtruck Dieciochero

- Con gran entusiasmo, Crosur celebró el mes de la Patria junto a sus clientes, quienes disfrutaron de una entretenida y sabrosa actividad dieciochera.
- La actividad se desarrolló tanto en Crosur de Tres Puentes y Crosur de Zona Franca; los clientes que realizaron compras pudieron deleitarse con deliciosos anticuchos, choripanes y mote con huesillo, todo en un ambiente familiar y festivo.
- Con esta iniciativa, Crosur reafirma su compromiso con entregar experiencias cercanas y memorables a quienes nos eligen día a día, compartiendo junto a ellos estas fechas tan especiales.



Con gran alegría los clientes de Crosur disfrutaron las alimentos típicos.



Los clientes disfrutaron y agradecieron el gesto de la empresa magallánica.



La celebración sirvió para compartir.



Diversos fueron los alimentos que pudieron disfrutar en ambas sucursales de Crosur.

Eduardo Carcamo
Peluquero Experto
Servicio Integral
Damas - Varones - Niños

Reservas 983850078
Horario: Lunes a Sábados
de 11:00 a 19:30
Visítanos en: **BALMACEDA 647**

CERÁMICA KON-AIKEN
FONOS: 2213170
+569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA
FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS

LADRILLO TITÁN LADRILLO STANDARD LADRILLO MACIZO

EQUAL POINT
LongPlay & CD

VENTA Y COMPRA DE VINILOS - CD
Reciclaje con material de época y moderno.

Ubicado en Punta Arenas
Síguenos en Instagram como:
@equalpoint
+56 9 3410 2038
Enviamos a todo Chile

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

Un nuevo desgarro tiene en alerta a los azules, que trabajan para recuperar al jugador para la semifinal de la Sudamericana

El dramático panorama que vive Matías Sepúlveda en Universidad de Chile



Los días libres del plantel de Universidad de Chile también serán utilizados por los jugadores que están lesionados, de manera de recuperarlos para el 6 de octubre cuando vuelvan a los entrenamientos en el Centro Deportivo Azul.

Uno de los que está más complicado es Matías Sepúlveda, quien ha pasado una difícil segunda parte de la temporada, donde nuevamente los problemas físicos lo tienen con problemas.

Fue en el primer tiempo del partido ante Alianza Lima, donde la U logró la clasificación a las semifinales de la Copa Sudamericana, cuando Sepúlveda se tuvo que retirar lesionado de la cancha.

Un segundo desgarro en dos meses tiene en alerta al cuerpo médico de los azules, quienes trabajan en poder tener cuanto antes al jugador, aunque adelantan que "lo está complicando".

¿Qué pasa con Matías Sepúlveda en la U?

Universidad de Chile necesita recuperar jugadores pensando en las semifinales de la Copa Sudamericana ante Lanús (23 y 30 de octubre), pese a que antes chocarán contra Palestino (13 de octubre) por la Liga de Primera.

Uno de los nombres que más urge es el de Matías Sepúlveda, donde apuntan que el camino se ha visto bien oscuro con un nuevo desgarro: "Lo está complicando, porque ha tenido dos desgarros en dos meses".

Fue el periodista Marcelo Díaz, de TNT Sports, quien contó más detalles de la situación: "A mí me decían que él tiene una hernia discal que hace que los movimientos, como hay una molestia, se vayan para un lado junto a la carga física".

En ese sentido hay confianza de que pueda llegar a los duelos en el torneo internacional, donde es una pieza clave para el funcionamiento del equipo de Gustavo Álvarez.

detacoop
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de
AFP's - IPS

DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

*Crédito sujeto a evaluación comercial

CMF COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

 www.detacoop.cl

Los grandes ganadores que dejó la 1ra fecha del Campeonato Regional de Motocross

● El certamen vivido en el tradicional Motódromo Ricardo Navarro del Barrio Industrial, fue organizado por los cuatro clubes, Hielo Sur Motoclub, Enducross Motoclub, Patagonia Motoclub y Club de Motociclismo Puerto Natales.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Tras lo vivido y detallado en nuestra edición del pasado lunes, donde reconocimos como grandes protagonistas y ganadores a Diego Maragaño en ATV Experto y Camilo Gómez en Moto Experto, queremos ahora detallar el podio final en cada una de las categorías de la primera fecha del Campeonato Regional de Motocross, temporada 2025-2026.

El certamen tuerca se vivió el pasado fin de semana en el Motódromo Ricardo Navarro del Barrio Industrial de Punta Arenas, organizado en conjunto por los cuatro clubes en competencia: Hielo Sur Moto Club, Enducross Moto Club, Patagonia Motoclub y el Club de Motociclismo Puerto Natales. A la cita llegaron más de 100 pilotos, tanto en ATV como en moto.

Resultados y ubicaciones

ATV 70cc

- 1° lugar: Josefa Delgado.
- 2° lugar: Octavia Frías.
- 3° lugar: Joaquín Alcayaga.

ATV 125cc A

- 1° lugar: Emiliano Frías.
- 2° lugar: Isaías Oyarzo.
- 3° lugar: Marcelo Olguín.

ATV 125cc B

- 1° lugar: Renzo Montiel.
- 2° lugar: Franco Díaz.
- 3° lugar: Marcelo Olguín.

ATV 125cc Pro

- 1° lugar: Diego Díaz.
- 2° lugar: Isidora Solís.



El podio con los pilotos de la categoría ATV Expertos, encabezado por el ganador Diego Maragaño.

3° lugar: Sergio Uribe.

ATV Pro Master

- 1° lugar: Gonzalo Márquez.
- 2° lugar: Rodrigo Coto.
- 3° lugar: Sergio Uribe.

ATV Open

- 1° lugar: Pablo Vargas.
- 2° lugar: Karla Díaz.
- 3° lugar: Miguel Puratic.

ATV Experto

- 1° lugar: Diego Maragaño.
- 2° lugar: Sebastián Vásquez.
- 3° lugar: Rudy González.

Moto 50cc Mini

- 1° lugar: Luciano Gonzales.
- 2° lugar: Oliver Ruhe Hetrtich.

Moto 50cc

- 1° lugar: Ciro Díaz.
- 2° lugar: Clemente Vidal.

3° lugar: Nicolas Alarcón.

Moto 65cc

- 1° lugar: Santiago Toro.
- 2° lugar: José Tomas Miranda.
- 3° lugar: Vicente González.

Moto 85cc

- 1° lugar: Jeremías Aguilar.
- 2° lugar: Alonso Suárez.

3° lugar: Lautaro Godoy.

Moto Promocional

- 1° lugar: Víctor Gallegos.
- 2° lugar: Isabel Tejada.
- 3° lugar: Antonella Cárdenas.

Moto Master A

- 1° lugar: Humberto Pacheco.
- 2° lugar: Diego Álvarez.

3° lugar: Juan Felipe Navarrete.

Moto Master C

- 1° lugar: Pablo Paredes Isla.
- 2° lugar: Hernán Huaiquipán.

3° lugar: Germán Doggenweiler.

Moto Open

- 1° lugar: Emanuel Martínez.

2° lugar: Eugenio Suárez.

3° lugar: Branko Lefoll.

Moto Experto

- 1° lugar: Camilo Gómez.
- 2° lugar: Martín Ortega.
- 3° lugar: Felipe Oyarzún.

Nota continúa en la página 34, con mas gráficas del certamen.



En la gráfica y en plena competencia, el piloto de la categoría ATV 125cc B, Branko Lozic.

Importante Empresa Regional
Requiere contratar:

ADMINISTRATIVO DE LOGÍSTICA

Interesados enviar C.V. indicando pretensiones de renta a correo:
gestionreclutamiento097@gmail.com

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

SERVICIOS DESDE COPAGO \$0

ANIVERSARIO
1978 **47** 2025
AÑOS

ATENCIÓN 24 HORAS

47 años ofreciendo despedidas con respeto y dignidad.

WWW.FUNERALESANDANA.CL
funerales_andana | Funerales Andana | +56 9 9640 2827 | Armando Sanhueza # 298 | info@funeralesandana.cl

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1491-2024, caratula da "Banco del Estado de Chile con LOPEZ MOLINA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) LOPEZ MOLINA ALEJANDRO JAVIER, ignoro profesión u oficio, con domicilio en MAIPU N°453 Y/O LAGO FERRER N°4326 Y/O ZONA FRANCA S/N, TODOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$10.397.646.-, por concepto de capital, más un interés del 1,0500%, que el deudor se obligó a pagar en 36 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 15 DE ABRIL DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$10.397.646.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) LOPEZ MOLINA ALEJANDRO JAVIER, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$10.397.646.-, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha veinte de agosto de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió, Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañado el pagaré, guárdese en custodia. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente para representar al Banco del Estado de Chile, y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí ténganse presente como forma de notificación los correos electrónicos se alados. Al quinto otrosí téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente, y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes Cuantía: \$10.397.646.- Custodia: N°1106-2024 Rol: C-1491-2024. M A N D A M I E N T O Un Ministro de Fe requerirá de pago a Alejandro Javier López Molina para que al momento de la intimación pague la suma de \$10.397.646.- más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 20 de agosto del 2024. Claudio Jara Inostroza Juez Titular. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha seis de marzo de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado ALEJANDRO JAVIER LOPEZ MOLINA, cédula de identidad N° 16.353.320-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el ministro de fe del tribunal. Secretaria(o).



El podio de la categoría Moto Experto, liderado por el ganador Camilo Gómez.



En la gráfica, el piloto natalino de ATV Open Miguel Puratic, junto a su sobrino y piloto de la ATV 125cc A, Isaías Oyarzo.



Los pilotos Humberto Pacheco, ganador en moto de la Master A, y Víctor "Patagón" Gallegos, triunfador de la Moto Promocional.



Pasando el punto de meta, vemos al piloto infantil Matheo Téllez.

Vientos del Estrecho derrotó a Búfalos Mojados y es el puntero del básquetbol laboral

● En tanto en damas, el líder del certamen es Patagonas, que derrotó a Logística Yese en la jornada vivida en las instalaciones del Gimnasio del Club Español de Punta Arenas.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con su triunfo sobre el cuadro de Búfalos Mojados, el elenco de Vientos del Estrecho es el puntero del campeonato de básquetbol laboral, temporada 2025, en lo que respecta a la categoría masculina.

En tanto en damas, el equipo de Patagonas con su triunfo sobre Logística Yese, lidera la tabla de posiciones finalizada una nueva fecha del certamen cesteril disputada en las instalaciones del Gimnasio del Club Español de Punta Arenas, y organizado por el Canal Deportivo Laboral Canadela Punta Arenas.

A continuación, resultados y tabla de posiciones.

Resultados

Básquetbol Femenino
-Patagonas 48
Logística Yese 44

Básquetbol Masculino

-Baguales 63.
Equipo Sur 33.
-Turbales 31
Croacia 28.
-Vientos del Estrecho 76.

Búfalos Mojados 46.

Tabla de Posiciones

Básquetbol Femenino

1° Patagonas, 20p.(7).
2° Pumalín 2, 17p. 6 partidos.
3° Fénix, 16p.(7).
4° Logística Yese, 15p.(6).
5° Mambas, 12p.(6).

Básquetbol Masculino

1° Vientos del Estrecho, 32p. (11).



2° Birra, 30p.(10).
3° Turbales, 30p.(11).
4° Team Croacia, 30p.(11).
5° Baguales, 28p.(11).

6° Air Express, 27p.(10).
7° Pistoleros, 27p.(11).
8° Team Brothers, 27p.(11).

9° Servicio Salud Magallanes, 24p.(10).
10° Búfalos Mojados, 23p.(10).

11° Equipo Sur, 23p.(11).
12° Clínica del Hogar, 20p.(10).
13° BANC, 20p.(9).

En Ferreteria San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.

COMERCIAL SAN MARCOS (P.U.O.)
www.comercialsanmarcos.cl

SEMILLAS

TAMBORES CERTIFICADOS
PARA TRASLADO DE COMBUSTIBLES

COCINA ALCAZAR MUEBLE

• SALITRE
• ABONO COMPLETO
• TIERRA NEGRA
• TURBA

NYLON PARA INVERNADERO
3 TEMPORADAS

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216695 📞 +56 9 67596732 📍 Ferreteria San Marcos 📧 comercialsanmarcos.cl 🌐 www.comercialsanmarcos.cl

PINCHA AQUÍ

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

LHEX EN ZONA FRANCA, MALL PIONERO Y PUERTO NATALES

GIROS Y ENVIOS DE DINERO

CHILE **more**
money transfers

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CURSO DE SOLDADURA

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES
Mayores de 18 años

Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO
+569 5482 8356
ankarosociedadcom@gmail.com

Matrícula y valor del curso con **FACILIDADES DE PAGO**

Clases teóricas y prácticas
SOLDADURA BÁSICA

ANKARO

Valor \$370.000

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



GRATIS EN TU

WHATSAPP

Se habla de 1.000 millones de dólares

RN pide a Contraloría “auditoría integral” al Minvu ante supuesta deuda

● Diputados del partido aluden, por ejemplo, a que constructoras y personas que vendieron sus terrenos al Estado, han denunciando que no se les ha pagado los dineros acordados.

La bancada de diputados RN ingresó este martes un requerimiento a la Contraloría General de la República con la finalidad que ésta lleve a cabo “una auditoría integral a la ejecución de los recursos fiscales previstos para la contratación de servicios de construcción de viviendas sociales”. Esto ante informaciones de que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del Serviu en distintos puntos del país, estaría acumulando deudas por US\$1.000 millones a distintos proveedores de la construcción y a personas que enajenaron sus propiedades en favor del Estado. Algo que también denunció la candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei.

Los parlamentarios de RN, representado por el jefe de bancada, Frank Sauerbaum, la subjefa, Carla Morales y los integrantes de la comisión de Vivienda, Marcia Raphael y Juan Carlos Beltrán, recuerdan que la Ley 21.450 de mayo de 2022 y como parte de una política pública impulsada por el actual gobierno, se planteó el programa “Plan de Emergencia Habitacional” que cifraba en 260 mil viviendas a construir durante el actual periodo. Número que según da-

tos del Minvu, lleva un avance del 80%, “pese a que han existido cuestionamientos en torno a los mecanismo de medición de los avances y a la inclusión en este chequeo de edificaciones recientemente iniciadas o por proyectar”.

El plan habitacional, iniciado en el mismo 2022, suponía una alta inversión pública, además de la promoción del Estado “en relación con el acceso a la vivienda, empleándose los instrumentos de financiamiento que mezclan un subsidio estatal con ahorro particular de las personas o familias beneficiada”. Luego los Serviu, “contratan con empresas privadas las obras para el desarrollo de las viviendas y conjuntos habitacionales requeridos y adquieren de igual manera los terrenos sobre los que se edifica”.

Se menciona también en el requerimiento al ente Contralor, que el Plan de Emergencia Habitacional figura en la actual Ley de Presupuestos del Sector Público, “a lo que deben sumarse los recursos dispuestos para la entrega de subsidios de financiación, destacando los que están previstos en el Decreto Supremo N°19 y el Decreto Supremo N°49 (...) De tal manera, la gran canti-

dad de recursos públicos previstos para este Plan no se circunscriben solo a lo presupuestado para este Programa Presupuestario, sino también en relación con los instrumentos de financiación de vivienda social existentes”.

Los diputados también precisan en el documento que el Serviu Metropolitano estaría incumpliendo la obligación de pagar por la compra de 17 terrenos, “pese a que el Estado habría recibido los bienes para el fin señalado”.

Finalmente, los parlamentarios exponen que lo denunciado retrasaría en primer lugar el cumplimiento de viviendas sociales; y que la situación “constituye una amenaza de proporciones para el sistema económico puesto que la industria constructora y de edificación se vería fuertemente golpeada (...) generándose más temprano que tarde una cesación e insolvencia en distintos de estos agentes económicos”.

Esta amenaza al sector de la construcción, además “adquiere un rostro humano que se traduce en cesantía y familias desprovistas del sustento que provee el trabajo”. Ante lo expuesto solicitan a la Contraloría que audite los recursos del Plan



La bancada de diputados de RN pidió a la Contraloría General de la República (CGR) una “auditoría integral” al Minvu.

de Emergencia Habitacional, requiriendo del Minvu, así como de los Servicios de Vivienda y Urbanización “todos los antecedentes e información necesarios para ilustrar la fiscalización de este Organismo”.



Buses Fernández

la marca patagónica



CONECTAMOS
DESTINOS, PERSONAS
Y EXPERIENCIAS

VIAJES ENTRE
PUNTA ARENAS Y
PUERTO NATALES

CONEXIÓN AEROPUERTO
PUNTA ARENAS

WWW.BUSESFERNANDEZ.COM

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 📞 +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNANDEZ.COM

PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900



INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR



CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

LO MEJOR PARA ESTE 18



DISTRIBUIDORA **Balmaceda**

PINCHA AQUÍ



MANJAR TRADICIONAL
1 kg Colun
\$3.990



PACK HUESILLO 500G + MOTE 250G
\$5.690



CAMARÓN COCIDO PELADO
100/150 ECO
\$5.990

ARROZ GRANO LARGO
1 kg Río Grande
\$1.290



HELADO DE PIÑA
1 litro Savory



\$2.390

SALSA ITALIANA
200g San Remo

2X \$790



LECHE ENTERA
1 litro Colun
\$1.290



COSTILLAR DE CERDO MITAD
Llanquihue
\$6.990 KG



HAMBURGUESA TRADICIONAL
50g King
5X \$1.000

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:00 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

VISÍTANOS EN:
 Balmaceda 696



GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

Prometió entregar “la casa ordenada”

Presidente abordó presupuesto sin referirse a regiones ni a falta de “glosa republicana”

● “El gasto público crecerá el próximo año en 1,7%, lo que es consistente con el cumplimiento la meta fiscal que prometimos de 1,1% de déficit”, aseguró.

En una cadena nacional transmitida anoche, el Presidente Gabriel Boric presentó los lineamientos del proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2026, en un mensaje que duró poco más de 16 minutos y que coincidió con el ingreso formal del texto al Congreso por parte del ministro de Hacienda, Nicolás Grau. El anuncio se da en medio de críticas por eventuales recortes a las regiones y un creciente debate sobre la disposición de recursos para la próxima administración.

“Este presupuesto une responsabilidad social con responsabilidad fiscal”, sentenció el mandatario al inicio de su discurso, buscando trazar una línea clara entre su propuesta y las que ha levantado la oposición, particularmente el candidato presidencial del Partido

Republicano, José Antonio Kast.

Durante su intervención, Boric insistió en que el presupuesto 2026 pone el foco “allí donde más se requiere”, destacando la presencia del Estado en áreas sensibles como seguridad, salud, pensiones, vivienda, cuidados, educación, cultura y deporte.

El jefe de Estado defendió la moderación del gasto público, que crecerá sólo un 1,7% el próximo año, alineándose con la meta de déficit fiscal del 1,1%.

“Dejaremos encaminado al país a eliminar su déficit estructural para el año 2029”, afirmó Boric, quien también subrayó que su administración será “la que menos ha incrementado la deuda pública desde el primer gobierno de la Presidenta Bachelet”.

El mandatario aprovechó la instancia para reforzar su compromiso con una transición gubernamental ordenada. “Sea cual sea el signo político del gobierno que va a dirigir los destinos del país en los próximos cuatro años, entregaremos la casa ordenada y con las cuentas claras”, aseguró.

Sin mencionar directamente el nombre de Kast, Boric arremetió contra la propuesta de reducir el gasto en 6 mil millones de dólares, calificándola como “irresponsable” y “socialmente indeseable”. “Yo les digo fuerte y claro: Chile no tiene por qué elegir entre irresponsabilidad fiscal o indolencia social”, disparó el Presidente, marcando uno de los momentos más políticos de la noche.

continúa en la 41



El Presidente Gabriel Boric reveló a través de una cadena nacional los detalles del Presupuesto 2026.

Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP : +569 58043953
TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
 DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS
VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

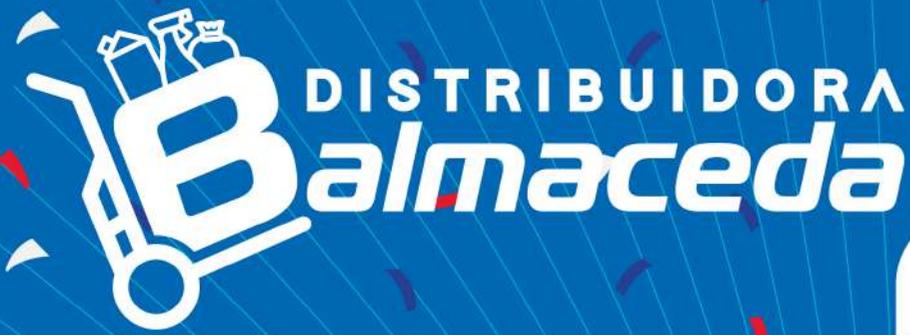
OVEJERO ESQUINA CABO DE HORROS

Cantina de LUNA

CONOCE NUESTRAS PROMOS DE LA SEMANA

LUNES MUCHO LUNES YA ¿UNA PISCOLITA? POR SÓLO \$1.990	MARTES ARMA TU PIZZA PRECIO OFERTA \$10.990
MIÉRCOLES ¡MECHÓN ESTOY CONTIGO! POR SÓLO \$1.990	JUEVES PROMO COMIDA Y COPETE BURGER TAPA ARTERIAS 2 CÓCTELES DE AUTOR \$ 9.990 \$10.000
VIERNES CHAO JEFE! PISCOLA & FERNET VASO SERVIDO \$3.000	SÁBADO GUARDATE ¡NUNCA! PISCOLA / RON VODKA Y FERNET \$3.000 VASO SERVIDO

CANTINADELUNA CL O'HIGGINS 1033



OFERTAS REFRESCANTES



PEPSI NORMAL
LATA 350cc
\$ 890
Precio Normal: \$990



PEPSI ZERO
LATA 350cc
\$ 890
Precio Normal: \$990



PEPSI ZERO
2 litros
\$ 1.790
Precio Normal: \$1.990

PEPSI NORMAL
2 litros
\$ 1.790
Precio Normal: \$1.990



PEPSI NORMAL
3 litros
\$ 2.390
Precio Normal: \$3.200



PEPSI ZERO
3 litros
\$ 2.390
Precio Normal: \$3.200

PINCHA AQUÍ



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:00 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida hasta el 30/09/2025 o hasta agotar stock de 200 unidades por ítem.

Aunque evitó profundizar en las crecientes críticas por la falta de recursos de libre disposición para el próximo gobierno y los eventuales recortes que afectarían a las regiones, Boric apostó por una narrativa de equilibrio fiscal con justicia social, consciente de que el debate presupuestario se jugará no solo en el Congreso, sino también en la arena electoral.

Ingreso del proyecto

Horas antes, en una ceremonia realizada en el ex Congreso Nacional de Santiago, el ministro de Hacienda, Nicolás Grau,

acompañado por la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, y la ministra secretaria general de la Presidencia, Macarena Lobos, entregó formalmente el documento al presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, José Miguel Castro.

Con ello, se dio inicio oficial al trámite legislativo, que se extenderá durante octubre y noviembre.

Desde el Gobierno destacaron que el proyecto combina un enfoque social con disciplina fiscal. Las áreas prioritarias son salud, pensiones, vivienda, cuidados, educación

y seguridad pública, todas ellas bajo un criterio de austeridad y sostenibilidad de las cuentas públicas.

Grau afirmó que esta propuesta busca “responder a urgencias sociales de forma responsable”, y recalcó que uno de los pilares del presupuesto es avanzar hacia un déficit estructural más sostenible, en línea con el objetivo de consolidación fiscal trazado por el Ejecutivo.

Por su parte, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, señaló que el documento contempla una inédita reasignación

de recursos para mejorar la eficiencia del gasto. Además, indicó que el mayor espacio fiscal proviene de ingresos permanentes, como los generados por el royalty minero, el cumplimiento tributario y proyecciones económicas más optimistas.

“Con estas medidas, proyectamos estabilizar el crecimiento de la deuda, que ha aumentado de

forma consecutiva durante 17 años”, indicó.

La ministra Macarena Lobos, en tanto, subrayó la importancia del proyecto, al que definió como “la Ley más importante de la República”. También hizo un llamado al diálogo político: “Las necesidades sociales no pueden ponerse en pausa”, afirmó.

Próximos pasos

Este miércoles, el Ejecutivo presentará ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Estado de la Hacienda Pública y el Informe de Finanzas Públicas correspondiente al tercer trimestre de 2025. Posteriormente, se iniciará el trabajo de las subcomisiones mixtas, encargadas de revisar en detalle cada partida del proyecto.

Críticas de candidatos

Luego de que el ministro de Hacienda, Nicolás Grau, confirmara que la ley de Presupuesto no considera recursos de libre disposición para el próximo Gobierno, los candidatos rechazaron la decisión, aludiendo a que aquello era una tradición.

Johannes Kaiser, candidato del Partido Nacional Libertario, advirtió que “es una muy mala señal, es una señal de que el gobierno quiere entrar en conflicto con la oposición, que probablemente sea gobierno en la en el próximo periodo”.

Por su parte, el candidato presidencial del Partido de la Gente, Franco Parisi, aseguró que esta decisión del Ejecutivo no es ninguna sorpresa. “Marcel, Boric y Jara se han caracterizado por no saber hacer

presupuestos. Obviamente Boric, Marcel y Jara van a dejar cero pesos”.

La candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, expresó que “nunca en la historia de los últimos 30 años, desde que volvió la democracia, había sucedido que un gobierno no le deje nada de libre disposición al gobierno entrante, nunca, es una muestra más de cómo este gobierno se mueve”.

Por su parte, el candidato de republicanos, José Antonio Kast, indicó que “esto es de la República y todos los Presidentes salientes han considerado que el gobierno entrante necesita ciertos recursos para realizar las prioridades que plantea el gobierno entrante. La decisión es lamentable”.



GRAN DESCUENTO DIECIOCHERO

LOS MEJORES QUINCHOS Y PARRILLAS

EMPRESAS **CHELECH** GASTROMAX

BALMACEDA 521 · PUNTA ARENAS
BAQUEDANO 643 · PUERTO NATALES

Facebook icon Instagram icon PUEDES ENCONTRARNOS EN REDES SOCIALES

ENTREGA INMEDIATA

La Tercera Sala Constitucional

Corte Suprema acoge recurso de Lotería de Concepción y ordena bloquear sitios de apuestas online

● El máximo tribunal acogió en fallo dividido un recurso de protección interpuesto por Lotería de Concepción en contra de Claro, Entel, GTD, Movistar, WOM y VTR.

La Tercera Sala Constitucional de la Corte Suprema acogió en fallo dividido un recurso de protección interpuesto por Lotería de Concepción en contra de las empresas de telecomunicaciones Claro, Entel, GTD, Movistar, WOM y VTR, ordenándoles que bloqueen de inmediato decenas de sitios de apuesta online que operan a través de sitios web a los que es posible acceder desde Chile, cuya actividad calificó de ilegal.

En su dictamen, el máximo tribunal hace referencia a un informe de la Superintendencia de Casinos, que establece que “los juegos de azar son una actividad ilícita, salvo autorización legal expresa”, que sólo la poseen las empresas

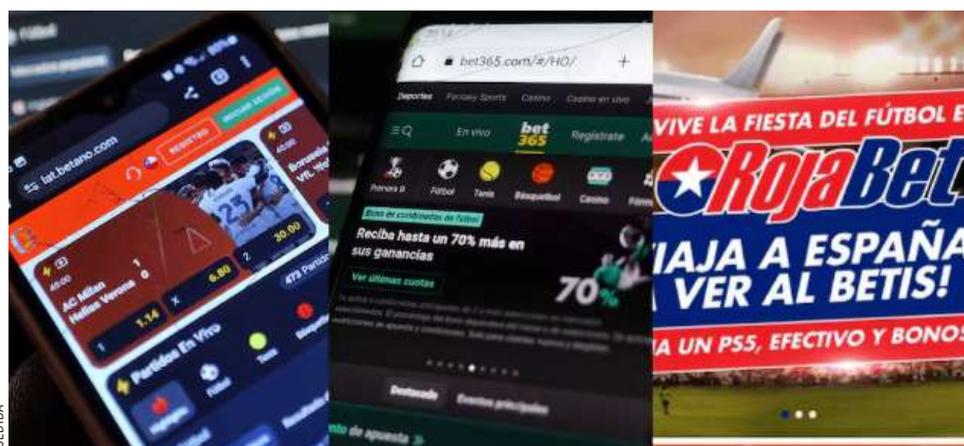
Polla Chilena, Lotería de Concepción, los hipódromos y los casinos de juego. Y que de los llamados juegos online, sólo Lotería, Polla y Teletrak tienen autorización, “por lo tanto, nadie más puede desarrollar juegos de azar en línea, no existiendo en Chile plataformas de juegos online autorizadas más allá de las expresamente habilitadas por ley”, plantea. Asimismo, la superintendencia indicó que ha derivado información de 194 plataformas que considera ilegales al Ministerio Público.

Sobre esa base, la corte señaló que la operación de estas plataformas afecta el derecho de propiedad de la recurrente, en este caso Lotería.

“Se acoge el recurso de protección deducido por

Gonzalo Cisternas Sobarzo, actuando por Lotería de Concepción, en contra de Claro Chile SpA, Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., GTD Manquehue S.A., Telefónica Chile S.A., WOM S.A. y VTR Comunicaciones SpA, disponiéndose que las recurridas no pueden transmitir ni promover juegos de azar, salvo que acrediten autorización legal y de la autoridad administrativa, debiendo por lo tanto bloquear inmediatamente todos los sitios web solicitados por la recurrente en estos autos”, dijo el máximo tribunal.

El fallo tuvo los votos de mayoría de los ministros titulares Jean Pierre Matus y Eliana Quezada y el del abogado integrante Álvaro Vidal, mientras que la ministra



La Tercera Sala Constitucional de la Corte Suprema acogió en fallo dividido un recurso de protección interpuesto por Lotería.

Mireya López y el abogado Carlos Urquieta se inclinaron por rechazar el recurso.

En la resolución, la corte calificó la conducta de las

empresas telefónicas de “ilegal y arbitrario”, toda vez que los juegos de azar realizados a través de plataformas de juegos online son “una

actividad restringida en su explotación exclusivamente a quien se encuentre autorizado legalmente al efecto”, sostuvo.

SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar
al +56 9 9640 5027

SHOWS OCTUBRE

BRUNO ZARETTI VIE 03	TRIBUTOS COLDPLAY SÁB 04	PROFUGOS SÁB 04
NINA LA QUE BRILLA VIE 10	MAURICIO FLORES Y PATY COFRE SÁB 11	LUCAS SUGO SÁB 11
TRIBUTOS BEE GEES VIE 17	KING AFRICA SÁB 18	LA MAJE DEL OLVIDO VIE 24
KUATREEROS DEL SUR SÁB 25	TRIBUTOS CAMILO SESTO JUE 30	FIESTA HALLOWEEN VIE 31

VENTA DE ENTRADAS EN TICKETPRO.CL
INICIO DE SHOWS 20:00 y 21:00 HRS.

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

Presidente de Colombia

Petro busca reformar TLC con EE.UU. y poner fin a tratado con Israel: “El comercio no está por encima de la vida”

● El mandatario planteó la necesidad de modificar el pacto con Washington bajo criterios ambientales, en medio de un quiebre diplomático tras la revocación de su visa por parte del Departamento de Estado.

El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció que impulsará una renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y que además buscará poner fin al acuerdo comercial con Israel, en medio de un complejo escenario diplomático que lo enfrenta a Washington.

Según consigna Bloomberg, las declaraciones se dieron durante una reunión televisada de su gabinete, en la que el mandatario defendió su postura bajo argumentos ambientalistas.

“La maquinaria que emite CO2 debe pagar aranceles, venga de Estados Unidos, China o India. Si EE.UU. ya modificó el TLC, ¿por qué nosotros no? El comercio no está por encima de la vida”, sostuvo.

El anuncio ocurre tras la revocación de la visa del Presidente de la nación sudamericana por parte del Departamento de Estado, medida adoptada luego de que el gobernante instara, en su discurso ante la Asamblea General de la ONU, a que los soldados estadounidenses desobedecieran las órdenes del presidente Donald Trump, lo que Washington calificó como un comportamiento “temerario e incendiario”.

En solidaridad con el mandatario, tanto el ministro de Hacienda como el canciller y otros altos funcionarios de su gobierno comunicaron que también renunciarán a sus visas estadounidenses.

Pese a que varios países de Sudamérica han profundizado sus vínculos comerciales con China en los últimos años, Estados

Unidos sigue siendo el principal socio comercial de Colombia, que en 2024 destinó cerca del 30% de sus exportaciones -unos 15.000 millones de dólares- al mercado estadounidense.

La iniciativa de renegociar el TLC no sería nueva, puesto que Petro ya había planteado esta idea en 2023, aunque sin avances concretos.

No obstante, cualquier modificación deberá ser aprobada por el Congreso colombiano, lo que anticipa un complejo debate político y económico.

Respecto del tratado con Israel, Petro no entregó mayores detalles, aunque reiteró su crítica a la política exterior de ese país y adelantó que su gobierno explorará los mecanismos legales para dar por terminado el acuerdo bilateral.



El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció que impulsará una renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

BAYAHIBE 8 | 7

SALIDAS ENERO Y FEBRERO 2026
Playas cristalinas y atardeceres mágicos te esperan.

✈️ AÉREO 🚌 TRASLADOS 🗺️ VISITAS GUIADAS 🧳 EQUIPAJE EN BOVEDA

✉️ claudia@turismoroca.cl ☎️ 97622 0310

LAUTARO NAVARRO 1099

Dickies

DICKIES CON LA CALIDAD DE SIEMPRE PARA TODOS

📞 **TELÉFONOS:**
612 216137 / +569 4490 2373

📍 @local3435zonafranca

DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA.

COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS

CP

Creciendo Contigo

SOMOS MAGALLANICOS

🏠 Croacia 1044 ☎️ (61) 2 72 31 19 📱 Comercial Progreso puq

Para "una nueva era"

Trump sugiere usar ciudades estadounidenses como "campos de entrenamiento" para militares

● En una reunión con altos mandos en Virginia, el Presidente denunció "una invasión interior", mientras que el jefe del Pentágono criticó la apariencia de las tropas con sobrepeso y anunció que "se acabaron las barbas".



Trump sugirió que los militares utilicen "ciudades peligrosas como campos de entrenamiento".

El secretario de Defensa norteamericano, Pete Hegseth, convocó a cientos de oficiales militares estadounidenses a una reunión presencial el martes para anunciar directivas para las tropas que incluyen estándares de aptitud física "neutrales en cuanto al género" o "de nivel masculino", así como el fin de la cultura "concienciada" en el Ejército.

"Líderes políticos necios e imprudentes se equivocaron de rumbo y perdimos el rumbo. Nos convertimos en el 'Departamento Progresista'", dijo Hegseth al inaugurar el evento en Quantico, Virginia. "Pero ya no", sentenció.

"La era del liderazgo políticamente correcto, excesivamente sensible y de no herir los sentimientos de nadie termina ahora mismo en todos los niveles", declaró Hegseth, según informa The Associated Press.

El jefe del Pentágono utilizó la plataforma para criticar duramente los estándares de aptitud física y cuidado personal, las políticas ambientales y a las tropas transgénero, a la vez que promovía la flexibilización de las normas disciplinarias y el debilitamiento de las protecciones contra los novatos.

Hegseth afirmó que los líderes militares deberían "hacer lo correcto y dimitir" si no les gusta su nuevo enfoque.

Asimismo, criticó la apariencia de las tropas con sobrepeso, afirmando: "Es completamente inaceptable ver generales y almirantes gordos en los pasillos del Pentágono". Aseguró que todas las pruebas de aptitud física se basarían únicamente en criterios masculinos y enfatizó la importancia de los estándares de aseo personal.

"La era de la apariencia poco profesional ha terminado. Se acabaron las barbas", dijo Hegseth al público, que permaneció sentado en silencio, informó Reuters.

Trump y "la invasión interior"

El Presidente Donald Trump luego abrió el debate con una broma mientras subía al escenario, diciendo: "Si no te gusta lo que estoy diciendo, puedes abandonar la sala, por supuesto, ahí se va tu rango, ahí se va tu futuro".

Durante un discurso de 71 minutos ante altos líderes militares en Quantico, Trump sugirió que los militares utilicen "ciudades peligrosas como campos de entrenamiento".

"Le dije a Pete (Hegseth) que deberíamos usar algunas de estas ciudades peligrosas como campos de entrenamiento para nuestras Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional, pero militares, porque vamos a ir a Chicago muy pronto, es una ciudad

grande con un gobernador incompetente", dijo Trump durante su discurso ante un grupo de generales y almirantes de alto rango.

Asimismo, Trump advirtió a los mandos militares sobre "la invasión interior" en Estados Unidos. "Nos encontramos bajo una invasión desde dentro. No es diferente de la de un enemigo externo, pero más difícil, de muchas maneras, porque no llevan uniformes", declaró.

"Es el enemigo interno y tenemos que controlarlo antes de que se salga de control", dijo Trump. Los comentarios del mandatario se refirieron a delincuentes e inmigrantes que se encuentran en el país sin autorización. También se quejó de los "insurrectos" financiados por la "izquierda radical", indicó The Associated Press.

Según CNN, el mandatario republicano luego relató una anécdota sobre haber visto en los medios de comunicación cómo escupían a las tropas, y afirmó que, en parte, la nueva política debería ser: "Si ellos escupen, nosotros golpeamos".

En relación con esto, Trump les dijo a los generales que si los vehículos militares o policiales eran impactados con ladrillos u otros objetos, los oficiales debían hacer lo que les diera la gana.

"Salgan de ese auto y hagan lo que quieran, porque esa gente está... ahora pueden morir por eso", señaló.

Deudas con la TGR

HOWENH SPA

Conoce el Convenio ProPyme

Si eres contribuyente Pyme o MiPyme considerado por el SII, ponte al día con tus impuestos



¿Cual es la diferencia entre nuestros convenios?

Convenio ProPyme

Pie más bajo (2%, 3% o 5%)

Cuotas sin intereses

Hasta 18 cuotas

Convenio Permanente

Pie más alto (10% a 30%)

Cuotas con intereses

Hasta 36 cuotas



*para casos calificados por TGR y con garantía

www.howenhspa.cl / Roca 817, oficina 56 / 630005349



CUPÓN DIGITAL

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia

INGRESA TUS DATOS AQUÍ

¡Y YA ESTARÁS PARTICIPANDO EN LOS SÚPER SORTEOS DE PINGÜINO MULTIMEDIA!"



PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClínicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria

Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com



CONTÁCTESE AL:  61 2292900 Anexos 145 - 143  clasificados@elpinguino.com  Balmaceda 753 - Punta Arenas



MEDI-LAB
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL

Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

- **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12.45hrs.
- **Clínica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs

Puerto Natales

- **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353
WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

GRAN FIESTA
sábado 27 septiembre,
de solteras y solteros,
Tinder. Entrada
liberada hasta 12:30
horas. Valor \$3.000.
Ex - Check Point Avda.
Bulnes 060. Grandes
sorpresas, regalos, etc.
954578863
(30)

**GRUPO DE MAESTRO
CARPINTEROS
DE PRIMERA**
ofrecen servicios de casas
terminadas completas.
Traiga su modelo hasta
40 m2, se terminan en
10 días. Visite y traiga su
modelo y lo construiremos
a su manera e idea.
Buenos precios y rapidez.
933720295
(30)

**SE BUSCA
LUNA**



Sector Terrazas del Estrecho
(al lado de Parque María Behety)

Llamar a +56994214207

@DANY.RLAUSIC
@VWEBERVELASQUEZ

**RECOMPENSA
\$500.000**



**PAPAS ROJAS
NUEVAS
\$10.000
(SACO 25 KG.)**

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

60 Arriendos Ofrecidos

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS
amoblados, diarios o mensual, desde
\$18.000 diario, condominio seguro,
trato personalmente en Punta Arenas.
+56979499550. (31oct)

90 Propiedades Venden

\$120.000.000 VENDO CASA
Gral. Del Canto, Barrio Prat,
conversable. 992618422. (26-04)

VENDO PROPIEDAD EN EXCELENTE
estado, ideal para hostel, clínica,
casa de reposo. Consta de: nueve
baños, 27 habitaciones, piscina
grande temperada, amplio patio,
calefacción central, vende su propio
dueño. Facilidades de pago, acepto
cualquier tipo de transacción seria.
952332831. (28-04)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

EMPRESA NECESITA SEÑORITA
técnico construcción, carpinteros
1era, albañil y soldador. Tratar
horario oficina 982839294. (01-04)

LIQUIDO TERRENO LINDO,
BUENA UBICACIÓN,
\$8.000.000 CON GRANDES
FACILIDADES, LUGAR
PREMIUM DE OCASIÓN,
IDEAL PARA CUALQUIER
CASA O PROYECTO. SOLO AL
WHATSAPP +56981826561

**LIQUIDO TERRENO
MÁS CASA**
\$25.000.000, LUGAR
PREMIUM, IDEAL
PROYECTO. SOLO
POR WHATSAPP
+56933720295

70 Arriendos Buscados

NECESITO ARRENDAR CASA
con 3 dormitorios y ojalá pequeño
patio. Se paga hasta \$500.000. Tratar
al teléfono +56963265109. (07)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna
maquinaria eléctrica, su única y mejor
solución. Maestro Arancibia. Empresa
familiar más de 40 años a su servicio.
612213915- 996493211. (31ene26)

340 Empleos Ofrecidos

NECESITO CHOFER PARA COLECTIVO,
urgente. 968032322. (30-03)

SE NECESITA PERSONAL PARA
cafetería, experiencia barra salón.
Horario tiempo completo, part-
time especificar. Interesados
enviar curriculum correo:
postulantescvadm@gmail.com.
(01-06)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PARA TRABAJAR EN EL
campo y como motoserrista.
99168656. (30-01)

SE OFRECE PERSONA P/TRABAJOS
carpintería, trabajos en general.
984669926. (30-01)

Fono: 612 292900



**ROMPECABEZAS
ONLINE**

PINCHA AQUI 

**OPORTUNIDAD
PARA INVERTIR**



Comercial Patagónica
Av. Los Flamencos

TERRENO EN VENTA
**AVDA. LOS FLAMENCOS
400 MTS APP**

Servicios básicos incluidos
(Luz, alcantarillado, gas)

Excelente ubicación cercano a condominios, empresas,
centro de salud, Hospital clínico, zona franca y
a las avenidas principales
(Avda. Eduardo Frei y Avda. Manuel Bulnes)

**VALOR:
\$185.000.000**

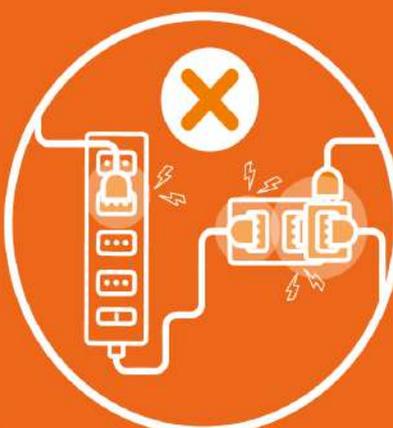
CONTACTO:
 +569 9437 1701

VENDO TIERRA NEGRA, TURBA,
áridos en bolsas de 25 KI \$4.000
cada bolsa. 952332831. (28-04)

**SE NECESITA UNA
PERSONA PARA
TRABAJAR EN
COSER EN FÁBRICA
DE CONFECCIONES
AGSA. TRATAR
EN AVENIDA
INDEPENDENCIA 70**
(30)

¿Cada día tienes más cosas que enchufar?

Para evitar incendios y quemaduras, evita sobrecargar el sistema eléctrico.



No abuses de triples y alargadores.



Distribuye los aparatos por diferentes enchufes de tu casa.

#consejoscoaniquem






PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacco
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevida.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA

Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Kinesiólogos

SANDRA MEYERS PRADENAS
KINESIÓLOGA

ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA.
FONASA Y PARTICULARES
994321840



Laboratorios

LAM
LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS
MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787
O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Dra. GABRIELA SCABINI
Especialista en endodoncia
Clínico General
+569 658142149
612 235342 - 612 223162
Dra. Gabriela Scabini
Maipú 868
Punta Arenas
CIAM

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

MARICEL GONZÁLEZ PODÓLOGA TENS A DOMICILIO,
PACIENTES DIABÉTICOS Y EN GENERAL.
CONSULTAS
+56991523613

Veterinarios

COMARCA
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo
Fono 971399112.

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados
Balmaceda 753

TECSONV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

Mecanica Automotriz Viento Sur
Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
Scanner todas las marcas
Servicio de trenos
Horario de atención de Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

SOLOVIDRIOS PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA 2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS 600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS: 612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA: 612745400

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcpareas@tie.cl / +56-61-221.9357 'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. / http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukel_turismo</p>



Avisos Necrológicos

**OBITUARIO: GONZALO JAVIER SANDOVAL DE LA PEÑA
VÍCTOR GUERRERO GUERRERO.**



**Funeraria
y salones velatorios**

CORAZÓN DE JESÚS

**HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
**VÍCTOR GUERRERO GUERRERO
(Q.E.P.D.)**

Con profundo pesar, desde la Dicedo de la Ilustre Municipalidad Río Verde, comunicamos el sensible fallecimiento don Víctor Guerrero Guerrero (Q.E.P.D.), padre de nuestra querida colega, amiga y funcionaria municipal Valeska Corona. Sus restos son velados en el velatorio iglesia Catedral. En estos momentos de dolor, extendemos nuestras más sinceras condolencias a Valeska y a toda su familia, acompañándolos con respeto y afecto ante tan irreparable pérdida. Como equipo municipal, nos unimos en solidaridad, deseando que encuentren consuelo y fortaleza. Elevamos nuestras oraciones por el eterno descanso de su padre y expresamos nuestro cariño a quienes hoy sufren su partida.

†
**GONZALO JAVIER SANDOVAL DE LA PEÑA
(Q.E.P.D.)**

Comunicamos el sensible fallecimiento de don Gonzalo Javier Sandoval de la Peña (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en Silvestre Alquinta 0190. Participa: Concejales de la comuna de Laguna Blanca.

†
**GONZALO JAVIER SANDOVAL DE LA PEÑA
(Q.E.P.D.)**

Comunicamos el sensible fallecimiento de don Gonzalo Javier Sandoval de la Peña (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en Silvestre Alquinta 0190. Participa: Alberto Solo de Zaldívar.

†
**GONZALO JAVIER SANDOVAL DE LA PEÑA
(Q.E.P.D.)**

Comunicamos el sensible fallecimiento de don Gonzalo Javier Sandoval de la Peña (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en Silvestre Alquinta 0190. Participa: Nelson Caniu.

†
**GONZALO JAVIER SANDOVAL DE LA PEÑA
(Q.E.P.D.)**

Comunicamos el sensible fallecimiento de don Gonzalo Javier Sandoval de la Peña (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en Silvestre Alquinta 0190. Participa: Miriam Pérez.

Gracias San Francisco de Asís
por favor concedido (JPDM)

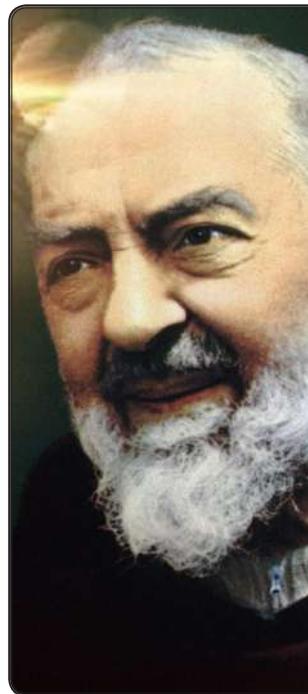


Gracias
San Expedito
por favor concedido



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



NUEVO SITIO WEB

+ información de nuestros parques y servicios
+ facilidad en tus pagos online

24 HORAS Comunicación directa por teléfono y whatsapp

EMPRESAS CRUZ DE FROWARD

NOS RENOVAMOS para ustedes

Descubre nuestro nuevo sitio web
WWW.CRUZDEFROWARD.CL

☎ 612 222908 ☎ +569 26344400

Oficina Central Av. Bulnes 92, Punta Arenas

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Enfoca este nuevo día y nuevo inicio de mes en lograr la felicidad que tanto deseas. SALUD: El antídoto para todos sus males está en tu capacidad de sobreponerte. DINERO: Debe saber retribuir cuando otros le han ayudado. No se olvide de cumplir sus compromisos. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 11.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: No debes olvidar que tú felicidad está por sobre todo y que no debe sacrificarla por otras personas. SALUD: Aléjate de cualquier fuente de estrés. DINERO: Los asuntos del trabajo déjelos de la puerta de la casa hacia afuera, no es bueno traerlas al hogar. COLOR: Crema. NÚMERO: 16.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Si la otra persona no quiere estar contigo entonces él/ella se lo pierde. No debes rogar a nadie. SALUD: Problemas lumbares, trata de cuidarte más. DINERO: Hay oportunidades que no debes dejar de aprovechar, no pierdas el tiempo. COLOR: Gris. NÚMERO: 4.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Cuidado con tomar decisiones apresuradas y con la cabeza caliente. Puedes terminar haciendo daño. SALUD: Controla ese nivel de ansiedad. DINERO: Haz lo posible por que reconozcan tus capacidades en el trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 18.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: La vida te presentará nuevas oportunidades para que el amor se reencontre contigo. SALUD: No dejes que el tiempo pase. Cuando se trata de la salud no se debe perder tiempo. DINERO: Momentos difíciles por deudas. Corrige tu presupuesto. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 12.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Que este nuevo mes de octubre inicie bien para ti, juégatela con todo para alcanzar tus felicidad. SALUD: Trata de evitar las comidas demasiado grasosas. DINERO: No descartes esa posibilidad que te están dando mira que tiene un buen futuro. COLOR: Rojo. NÚMERO: 26.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Mantente alerta para evitar cualquier engaño. No significa que lo estén haciendo, pero debes cuidarte. SALUD: No abandone el cuidado de su cuerpo. Sea responsable. DINERO: No siga endeudándose o después habrá consecuencias durante este mes de octubre. COLOR: Perla. NÚMERO: 10.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: No te hagas tanto de rogar ya que la otra persona puede aburrirse y terminar buscando otro camino. SALUD: Cuidado al conducir el día de hoy, sea precavido/a. DINERO: Ingresos extra. Aprovechélos para recuperar los gastos del mes pasado. COLOR: Violeta. NÚMERO: 30.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Es hora de que tus sentimientos sean revelados y enfocados en conquistar a quien amas. SALUD: Cuidado con accidentarte durante tu jornada laboral. DINERO: Día favorable para negocios que están recién iniciándose. COLOR: Celeste. NÚMERO: 17.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Tu felicidad no debe depender de las decisiones de otros, quíete y date más valor. SALUD: Sal de fruta y agüitas de yerbas son el alivio para esas complicaciones intestinales. DINERO: No delegues responsabilidades en tu trabajo. COLOR: Morado. NÚMERO: 7.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Dale más vitalidad a tu relación amorosa, aprovecha la primavera para que las cosas mejoren entre ustedes. SALUD: Cefaleas por tensión y desórdenes digestivos. DINERO: Las cosas andarán algo lentas en los negocios, ten cuidado si pretendes hacer inversiones. COLOR: Rosado. NÚMERO: 3.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Inicia octubre de buena manera en materia amorosa, evite discusiones o malos ratos con tu pareja. SALUD: La anorexia es un trastorno delicado. Póngale atajo buscando ayuda. DINERO: Esos negocios no son del todo confiables, trata de tener más cuidado. COLOR: Verde. NÚMERO: 20.

TABSAS HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS | CRUCES CADA 1 HORA
 Últimos zarpes: Puerto Delgado: 23:00 hrs (Entre los 8:30 y los 20:30)
 Bahía Azul 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSACL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00
PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 BALMACEDA 753

 612 292900

 WWW.ELPINGUINO.COM



SEXMAGALLANES.CL Y LATINASPERVESAS.CL
ENCUENTROS Y VIDEOLLAMADAS ERÓTICAS (26OCT)

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL SEÑORITAS ESCORT (30AG)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860 (10-13)

MAÑANERA
CON BESOS RICOS DESDE \$10.000. 998614699 (09-14)

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA PROMOCIÓN 25 LA MEDIA BESADORA CARIÑOSA MASAJE PROSTÁTICO CON JUGUETES. 966515568

GYNA (01-18)
24 HORAS MÁS DIEZ ATENCIONES, PROMOCIONES. 950293100

YINA (22-25)
ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASAR UN MOMENTO RICO. 991793860

YANI
PARAGUAYITA, RICAS MAÑANERAS, +56972164460 (16SEP)

NATALIA
FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 950362515 (10-13)

KARLITA (09-14)
TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE. 965673066

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA, CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP, LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.

CARIÑOSITA
VEN A DISFRUTAR DE MIS BESOS APASIONADOS. 950851306 (25AG)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (22-25)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 958331443 (22-25)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, BESITOS, CARICIAS, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (10-13)

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA. 998614699 (09-14)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE. 950851306. (18-23)

AGENCIA VIDAL
STAFF NUEVO. 950825813 (21-26AG)

NICOL (22-25)
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515

YULAY (22-25)
SEXO RICO, PESES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, VEN A VERME, LUGAR PROPIO. 991793860

PAOLITA
MUY BONITA, ENCANTADORA Y COMPLACIENTE, ATENCIÓN RELAJADA. 979216253 (09-14)

ARGENTINA
DULCE, TRIGUEÑA, PUEDO SER TU COMPAÑERA. 996642024 (12-19)

AMANDA
21 AÑITOS. 964615882. (21-26AG)

DULCE
UNA CHICA DE SENOS GRANDES PARA DARTE PLACER Y MIMOS. 950851306 (25AG)

NATALIA
FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860. (22-25)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515 (10-13)

RUBIA (09-14)
BLANQUITA, LINDO CUERPO, RICA Y CARIÑOSA. 965673066

DIANA
LINDA PARAGUAYA, LA MEJOR AMANTE +56950833481 (11-16SEP)

CUBANA
MADURITA. 964330727 (21-26AG)

VALE (21-26AG)
20 AÑOS, VENECA. 996849144

Top Night

Balmaceda 753
www.elpinguino.com



Fono: 612 292900



Guía de Clasificados **EL PINGÜINO**

- ▶ CON RESULTADOS
- ▶ ECONÓMICOS
- ▶ EFECTIVOS